



Saltillo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

Anteproyecto Plan Municipal de Desarrollo Saltillo 2022-2024

Documento para Consulta Ciudadana



Saltillo
nos une.

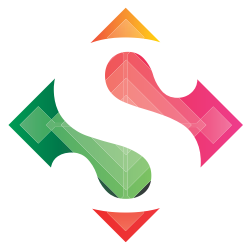


Saltillo

Gobierno Municipal
2022 - 2024

Índice

	Pag.		Pag.
01		Desarrollo Participativo e Incluyente	
	12		
		Diagnóstico	
		Objetivo	
	22	Líneas de acción	
		Desarrollo social	
		Desarrollo rural integral	
		Mujeres	
		Juventud	
		Educación	
		Cultura	
		Deporte	
02		Ciudad Inteligente y de Calidad	
	26		
		Diagnóstico	
		Objetivo	
	29	Líneas de acción	
		Desarrollo urbano	
		Densificación urbana	
		Ciudad para todos	
		Movilidad	
		Transporte público	
03		Ciudad Verde	
	32		
		Diagnóstico	
		Objetivos	
	34	Líneas de acción	
		Agenda Ambiental	
		Abasto y calidad de agua	
04		Competimos para Ganar el Futuro	
			36
		Diagnóstico	
		Objetivo	
		Líneas de acción	38
05		Buen Gobierno y Seguridad Pública	
			40
		Diagnóstico	
		Objetivos	
		Líneas de acción	43
		Buen Gobierno	
		Seguridad Pública	
		06 Proyectos prioritarios	45
		07 Seguimiento y evaluación	46
		Indicadores de resultados	



Saltillo nos une.

Presentación

El Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 que presento a los habitantes de Saltillo, se nutre de la experiencia que he acumulado durante muchos años como servidor público, y de la convivencia cotidiana con gente de los diversos sectores sociales de nuestro municipio. Ello me ha permitido conocer los problemas que enfrentamos, como también las inquietudes y anhelos de la población. Todo aquello que concierne a las facultades del gobierno municipal, lo he recogido y ordenado en este documento.

El Plan retoma acciones, proyectos y programas exitosos emprendidos por administraciones municipales anteriores, y por organizaciones sociales y empresariales que siempre han estado comprometidas con la grandeza de Saltillo.

Incorpora también, los resultados de ocho foros de consulta ciudadana, previos a mi campaña política, en los que cientos de mujeres y hombres de Saltillo, incluidos líderes comunitarios, exfuncionarios públicos, representantes de organizaciones sociales, expertos en los temas tratados, académicos y ciudadanos interesados en el progreso del municipio y el bienestar de sus habitantes, aportaron sus propuestas para mejorar las condiciones de vida en nuestro entorno. Estas propuestas fueron organizadas en los diversos apartados que en que se ha dividido el Plan, considerando su viabilidad e importancia.

A lo anterior se suma un amplio conjunto de compromisos que realicé durante mi campaña, en función de las demandas que me presentaban los habitantes de las colonias de todos los rumbos de la ciudad y del medio rural.

Una vez conjuntados todos los planteamientos anteriores, una de mis primeras actividades como alcalde, fue someter el resultado a una consulta ciudadana, en cumplimiento de lo dispuesto en el Código Municipal para el estado de Coahuila de Zaragoza, para integrar el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, que fue presentado al cabildo para su aprobación.

El Plan marca así la ruta que seguirá mi administración. La factibilidad de sus planteamientos descansa fundamentalmente en que su elaboración tuvo un carácter altamente participativo. El rumbo que tomará mi gobierno es muy claro: trabajaremos para hacer de Saltillo la mejor capital de México. Lo lograremos convocando a la participación organizada de los saltillenses y con el apoyo solidario del gobierno del estado.



Ing. José María Fraustro Siller
Presidente Municipal

INTRODUCCIÓN

El gobierno municipal de Saltillo ha elaborado el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 atendiendo a lo dispuesto en el Art. 150 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Como lo establece dicho artículo, el Plan es el resultado de un proceso de planeación, de aquí que la base de su contenido sean los diagnósticos sobre las condiciones del municipio en los ámbitos que compete al gobierno municipal atender, en función de sus facultades. Estos diagnósticos están formulados a partir de la recopilación y análisis de información documental y de los problemas e inquietudes planteados por la comunidad en los eventos realizados durante la campaña política, así como de los planteamientos expresados en los ocho foros de consulta ciudadana, en los que se trataron los temas de Desarrollo Social Incluyente, Desarrollo Económico, Disponibilidad de Agua y Sostenibilidad, Seguridad Pública, Desarrollo Urbano, Transporte Público y Movilidad, Buen Gobierno y Oportunidades para los Jóvenes.

El Plan ordena las obras y acciones que el gobierno municipal habrá de ejecutar durante el período de esta administración, en cinco ejes rectores: ***Desarrollo Participativo e Incluyente, Ciudad Inteligente y de Calidad, Ciudad Verde, Competimos para Ganar el Futuro, y Buen Gobierno y Seguridad Pública.***

Para cada eje el Plan establece un objetivo en torno al cual se plantean las líneas de acción que habrá de implementar el gobierno municipal para alcanzarlo. Estas líneas de acción toman en cuenta las premisas que habrán de reflejarse en toda actividad, trabajo colaborativo entre sociedad y gobierno, responsabilidad, derecho a la ciudad, sostenibilidad y perspectiva de género, incluyen también los planteamientos expuestos en los foros y los compromisos hechos por el entonces candidato a alcalde, a partir de las demandas realizadas por los ciudadanos durante la campaña política. En las situaciones que proceda, el alcance de las líneas de acción estará condicionado por las condiciones que imponga la contingencia sanitaria.

Antes de tratar lo concerniente a cada eje, el Plan expone su Visión de largo plazo del municipio y la Misión de este gobierno municipal. Presenta un Diagnóstico General, con un enfoque FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) y a partir de allí aborda los cinco ejes.

El eje de Desarrollo Participativo e Incluyente comprende los aspectos de educación, salud, desarrollo rural y servicios en las viviendas; se hacen explícitos los temas de mujeres, adultos mayores, niñez, juventud y personas con alguna discapacidad, como también los de cultura y deporte. En el eje de Ciudad Inteligente y de Calidad se tratan los temas de desarrollo urbano, densificación e inclusión y se incorpora el importante tema de la movilidad y el transporte. En el eje de Ciudad Verde se pone énfasis en la Agenda Ambiental, y el abasto y calidad del agua en el largo plazo, al mismo tiempo que se plantean medidas para atender problemas inmediatos de la gestión del vital líquido. En el eje de Competimos para Ganar el Futuro se propone la necesidad de lograr un crecimiento sostenido en una perspectiva de largo plazo, y de mantener el alto grado de competitividad, como un medio para atraer inversiones y generar fuentes de empleo; por último en el eje de Buen Gobierno y Seguridad Pública se plantea el propósito de que en el gobierno municipal se consoliden las características de transparencia, rendición de cuentas y honestidad; destacan las acciones para lograr un gobierno abierto y avanzar en la digitalización de sus procesos, prevé también mejoras en la eficacia de las corporaciones de seguridad a fin de asegurar que no haya deterioro en los comparativamente altos índices de seguridad.

Se incluye, por último, los proyectos prioritarios de esta administración, que han sido destacados por su trascendencia y alcance, así como un apartado de indicadores de desempeño.

El Plan se revisará cada año y, en su caso, se ajustará a las nuevas circunstancias en atención a lo dispuesto en el Art. 152 del Código Municipal referido anteriormente.



Diagnóstico general

El municipio de Saltillo suele compararse muy favorablemente respecto de la mayoría de los municipios del país, en cuanto a una gran variedad de indicadores económicos, sociales y gubernamentales, específicamente los relacionados con la incidencia de la pobreza y la pobreza extrema, el acceso a los servicios de educación y salud, la disponibilidad de servicios básicos en las viviendas, la calidad de la vida urbana, la competitividad como factor decisivo para la atracción de inversiones y la generación de empleos bien remunerados, el suministro y la calidad del agua para consumo humano y para las actividades económicas, el nivel de seguridad pública y la calidad de la gestión municipal. Todo ello constituye las fortalezas del municipio sobre las que se puede seguir construyendo un mejor futuro para sus habitantes.

Pero las buenas comparaciones no son suficientes. Hay áreas de Saltillo, como las del medio rural y las colonias populares, en las que sus habitantes padecen serias carencias económicas y sociales; hay viviendas sin servicios de agua entubada y drenaje sanitario. Entre los grupos vulnerables hay personas que no cuentan con los medios para superar obstáculos y desventajas para su desarrollo, como es el caso de las mujeres que enfrentan diversas formas de discriminación o el acoso y el hostigamiento en los lugares públicos o en su trabajo; o el de los miembros más indefensos de las familias que sufren violencia en sus hogares y el de las personas con alguna discapacidad que por sus circunstancias no pueden educarse, o trasladarse, u obtener un empleo y no pueden, por consiguiente, acceder a una mejor calidad de vida. Un fenómeno que debe ser atendido es el de la alta frecuencia de suicidios entre personas jóvenes.

En la ciudad, la forma discontinua y dispersa en que ha evolucionado hace innecesariamente caro trasladarse y prestar los servicios públicos, lo que afecta su competitividad y productividad. No se han resuelto del todo problemas como el transporte público, que está lejos de satisfacer adecuadamente las necesidades de los usuarios, y los cuellos de botella en la movilidad vehicular, que se registran cotidianamente en ciertas áreas; persisten, así mismo, graves deficiencias en el drenaje pluvial, a lo que se suman el descuido de los arroyos, el mal estado del equipamiento urbano y su inexistencia en varias zonas. La imagen urbana, que es un componente importante del bienestar de los habitantes de la ciudad, está muy deteriorada en algunos lugares. La solución a muchos de estos problemas requiere una coordinación estrecha entre los municipios del área conurbada.

Respecto de la disponibilidad de agua, si bien por ahora está resuelta, es preciso pensar en el suministro de largo plazo. Hay acuíferos que se han sobreexplotado y que deben ser recuperados como parte de una política de protección al medio ambiente.

Hay, en suma, una gran variedad de circunstancias que pueden ser consideradas como debilidades del municipio, que es preciso abatir para asegurar su desarrollo en el futuro. De hecho, en un amplio sondeo realizado entre la población en general, se encontró que la gente percibe varias áreas que deben ser atendidas, específicamente, en orden de importancia: la seguridad pública, el alumbrado público, la pavimentación, el bacheo, las áreas verdes y la recolección de basura. A la pregunta qué propuestas harían para mejorar Saltillo, la mayor parte (56%) estuvo referida a seguridad, el resto se distribuyó entre mejorar áreas verdes, cumplir propuestas de campaña, mejorar el transporte público y otorgar becas a estudiantes.

Un factor que es indispensable tomar en cuenta en la implementación del Plan durante estos tres años es la pandemia de la COVID-19. Sus efectos en la salud, la mortalidad y la economía se han puesto de manifiesto desde principios de 2020. Constituye por ahora la amenaza más seria a las perspectivas del bienestar de los habitantes de Saltillo. Una amenaza más es la aplicación de una política energética por parte del gobierno federal, que impida el aprovechamiento del gran potencial con que cuenta el municipio para la generación de energía eólica y fotovoltaica, de acuerdo con estudios realizados recientemente.

Pero hay también oportunidades que deben ser aprovechadas. Entre estas, destaca el acceso de Saltillo, como una importante ciudad industrial, a los mercados externo e interno, gracias a su favorable posición geográfica y a su buena infraestructura carretera y ferroviaria. El T-MEC y las tendencias industriales globales son favorables a la estructura de la industria manufacturera de la Región Sureste.



Visión de Saltillo

Saltillo se posiciona como la mejor capital de México. Se consolida como un municipio moderno, próspero, incluyente y seguro para sus habitantes, en el que las oportunidades de desarrollo y el acceso a servicios públicos de calidad están al alcance a de todos, y en el que el medio ambiente natural se encuentre cada vez más protegido.



Misión de Gobierno

Servir a los habitantes de Saltillo con transparencia, eficacia y legalidad, tomando como base la participación ciudadana en las decisiones de interés público.



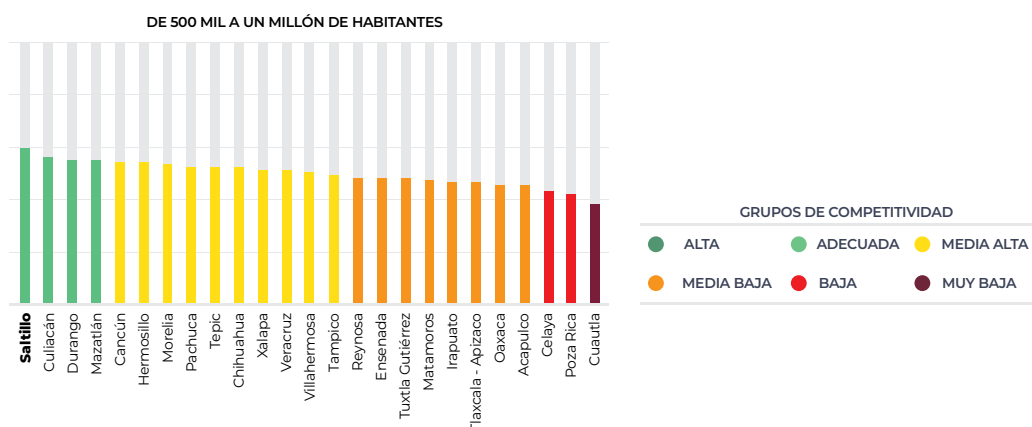
Desarrollo Participativo e Incluyente

Diagnóstico

Desarrollo social

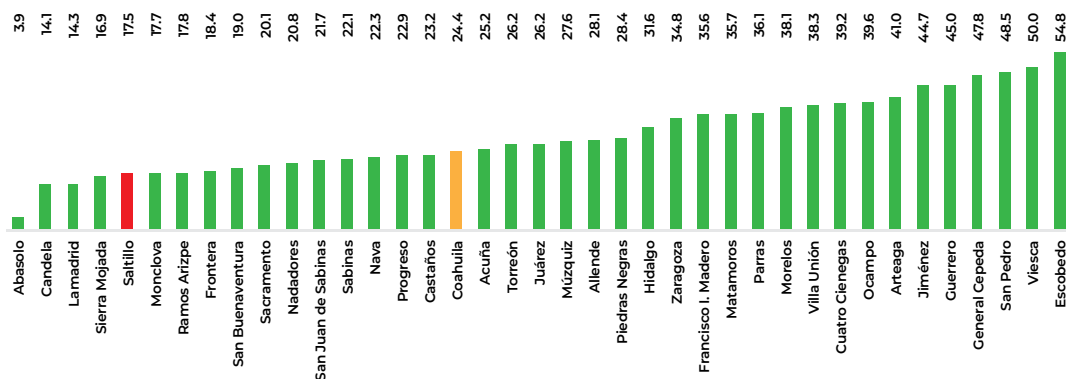
El municipio de Saltillo se encuentra relativamente bien posicionado en un gran número de indicadores relacionados con la calidad de vida de sus habitantes, la existencia de oportunidades para su desarrollo y el acceso equitativo a estas oportunidades. Así, de un conjunto de 23 municipios de tamaño comparable, Saltillo, ocupa el 7° lugar con mejor calificación en cuanto sociedad incluyente, sana y preparada. La calificación incluye 13 indicadores relacionados con salud, educación e inclusión (gráfica 1).

Gráfica 1. Índice de Competitividad Urbana (ICU) 2020.



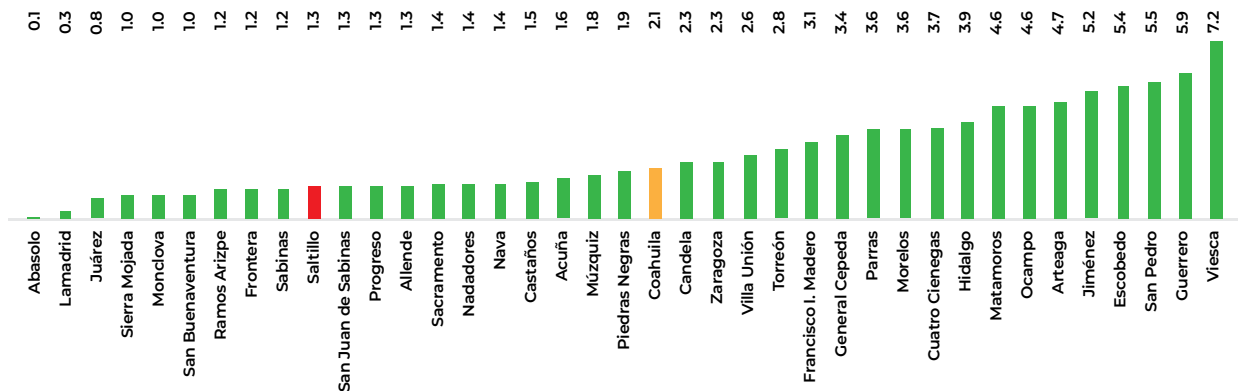
En relación con la incidencia de la pobreza, el municipio también se encuentra relativamente bien posicionado, ocupa el quinto lugar en el estado, por la menor proporción de la población que se halla en situación de pobreza, es decir, aquella cuyo ingreso es insuficiente para cubrir sus necesidades alimentarias y no alimentarias y presenta al menos una carencia social, es decir, de acceso a la educación y la salud, y a los servicios de la vivienda (gráfica 2).

Gráfica 2. Porcentaje de la población en situación de pobreza, Coahuila y municipios, 2015



La presencia de la pobreza extrema es también menos frecuente en Saltillo que en el estado en su conjunto. Se encuentran en esta situación las personas cuyo ingreso no alcanza para cubrir sus necesidades alimentarias. Afecta a 1.3% de la población, mientras que la proporción media de todos los municipios es 2.1% (gráfica 3).

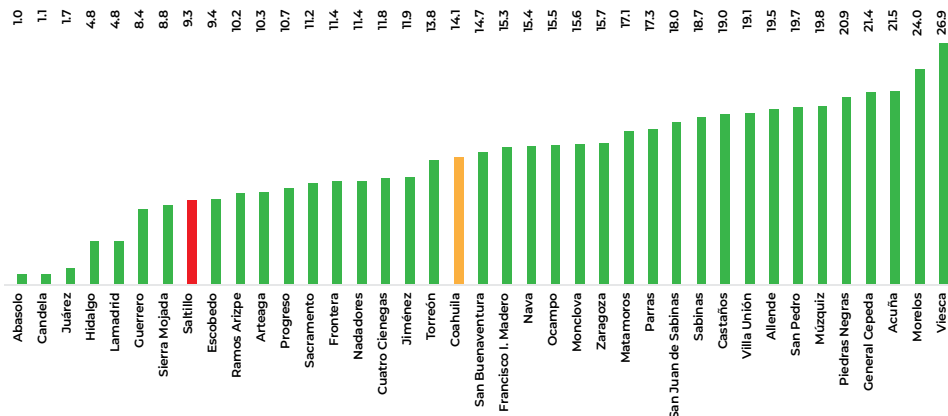
Gráfica 3. Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema, Coahuila y municipios, 2015



Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2015.

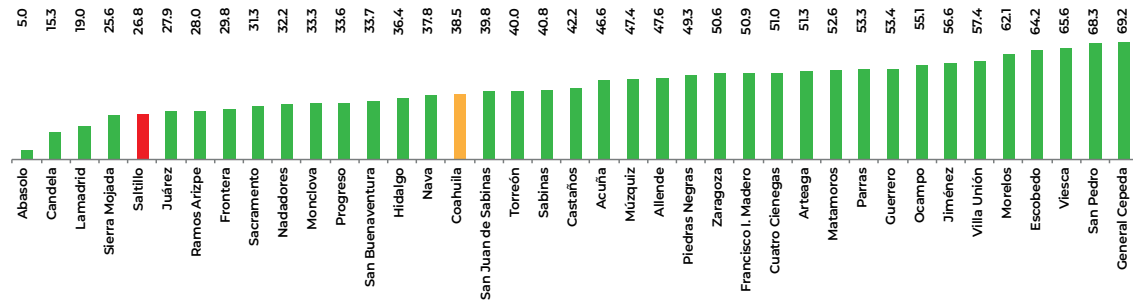
Observaciones análogas pueden hacerse respecto de las proporciones de la población que se encuentra en una situación vulnerable por su bajo nivel de ingreso, es decir, la que no tiene carencias sociales, pero su ingreso es inferior o igual al de la línea de bienestar, así como la población que además de tener este nivel de ingreso (gráficas 4 y 5).

Gráfica 4. Porcentaje de la población vulnerable por ingreso, Coahuila y Municipios, 2015



Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2015.

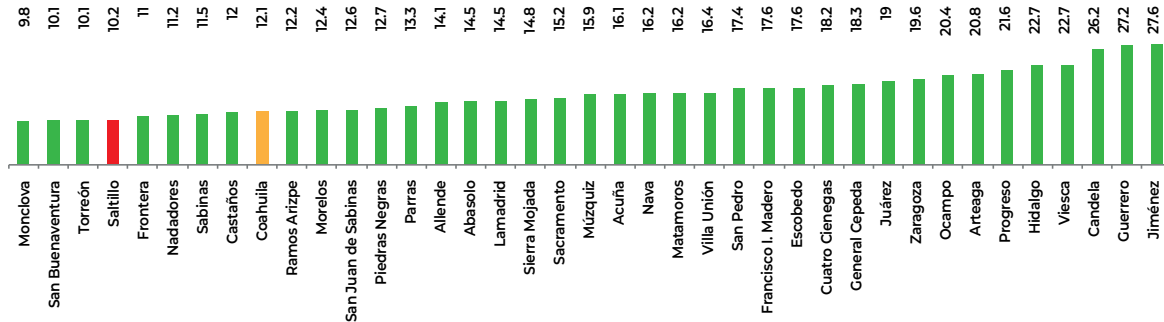
Gráfica 5. Porcentaje de la población con ingreso inferior a la línea de bienestar, Coahuila y Municipios, 2015



Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2015.

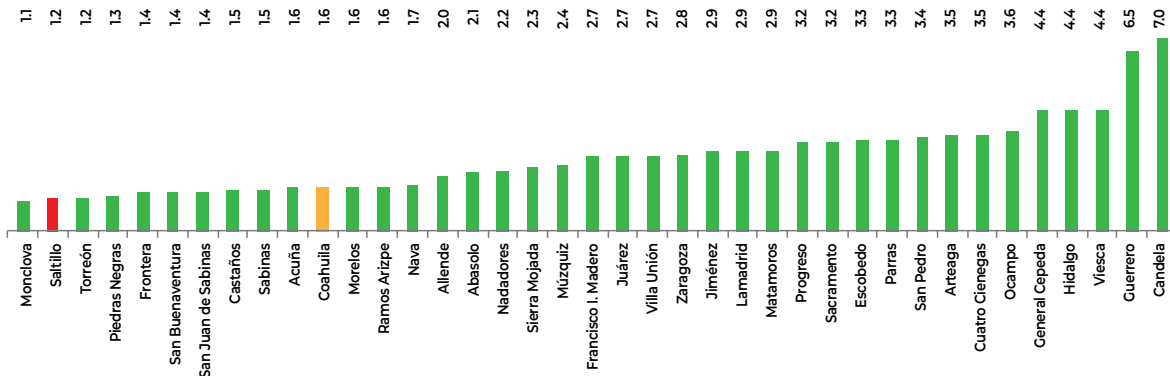
Saltillo es el 4º municipio con menor rezago educativo en el estado. El hecho de que 98.2% de su población se concentre en el área urbana facilita el acceso de la población a los servicios educativos. Por eso es también uno de los municipios con la menor incidencia de analfabetismo (gráficas 6 y 7).

Gráfica 6. Porcentaje de la población con rezago educativo, Coahuila y municipios, 2015



Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2015.

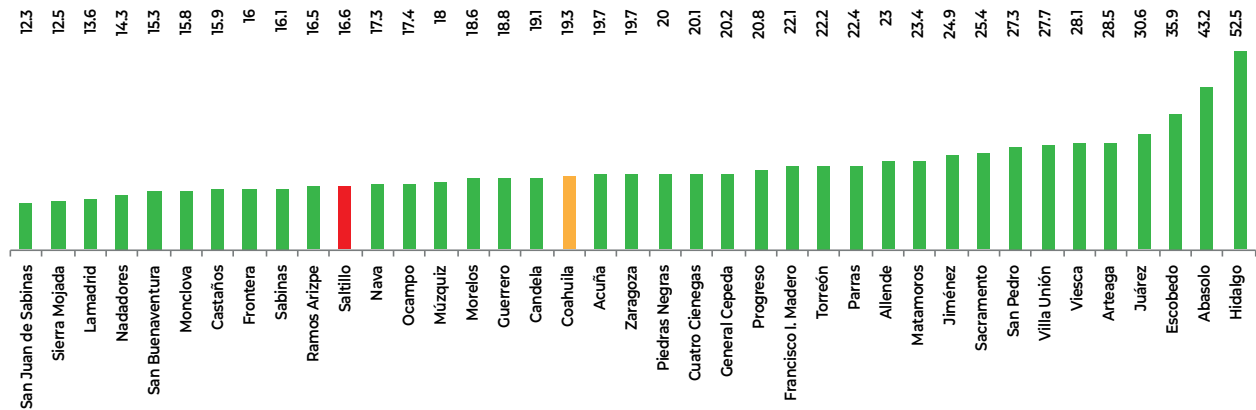
Gráfica 7. Porcentaje de la población de 12 años o más analfabeta, Coahuila y municipios, 2020



Fuente: Censo de población y vivienda. INEGI, 2020.

El área metropolitana de Saltillo es altamente industrializada, lo que contribuye a que una proporción importante (60.2%) de su población económicamente activa tenga un empleo formal y tenga acceso, por consiguiente, a los servicios de salud. De allí que en este rubro el municipio se halle también en una posición ventajosa respecto del conjunto de todos los municipios del estado.

Gráfica 8. Porcentaje de la población sin servicios de salud, Coahuila y municipios

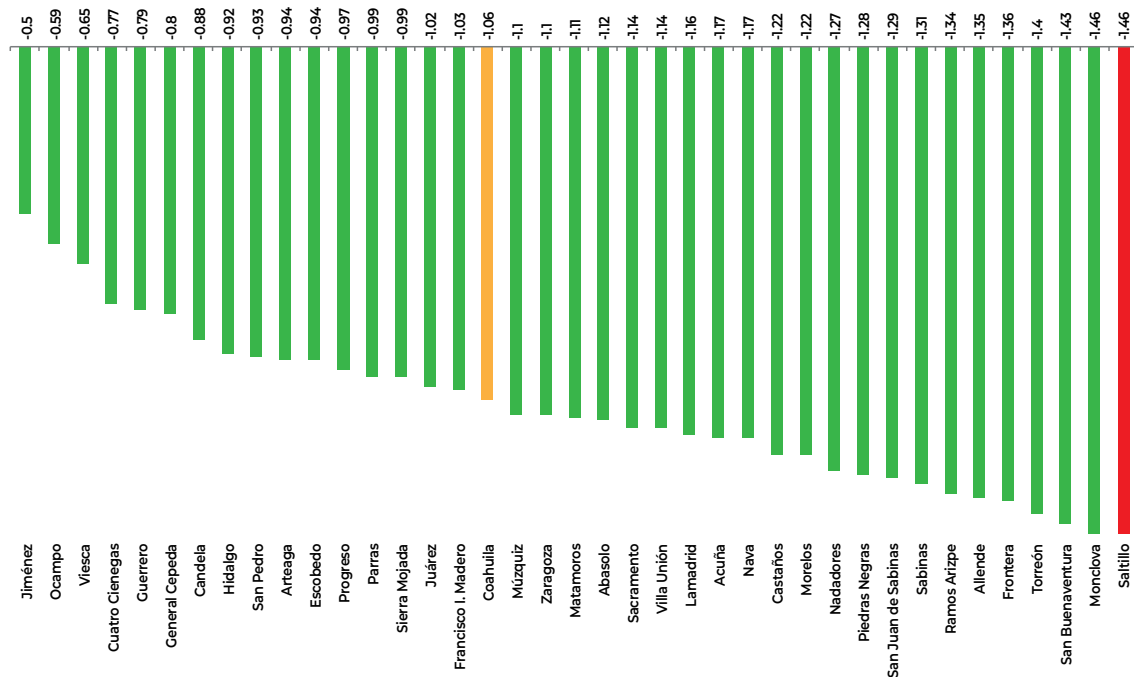


Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2020. INEGI.

En Saltillo son muy bajas las proporciones de viviendas que no cuentan con los servicios básicos, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda de 2020; 0.85% no tienen agua entubada; 0.50% no disponen de drenaje sanitario o un lugar para el desalojo de sus aguas residuales y 0.10% no cuenta con el servicio de energía eléctrica. A esto se puede añadir que solo 0.60% de las viviendas tienen piso de tierra. En todos estos rubros Saltillo se compara favorablemente con los valores correspondientes al estado como un todo.

Un indicador del nivel de bienestar de la población y de las oportunidades que tiene para su desarrollo es el índice de rezago social, que sintetiza la presencia de carencias sociales en cuanto a educación, salud, servicios básicos y calidad y espacios en la vivienda. Saltillo es el municipio con el índice más bajo en el estado (gráfica 9).

Gráfica 9. Índice de rezago social, Coahuila y municipios, 2015



Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2015.

Medidas como el índice de rezago social y el de sociedad incluyente, preparada y sana, muestran que Saltillo se halla en una situación comparativamente favorable en términos de desarrollo social. Sin embargo, debe tenerse presente que los volúmenes de población que se encuentran en situación de pobreza o pobreza extrema, que no tienen acceso a los servicios de educación y salud y que tienen otras carencias sociales, aunque son proporcionalmente bajos, no dejan de representar, en términos absolutos, cantidades significativas de personas con bajos niveles de bienestar que, por sus circunstancias, tienden a permanecer en el círculo vicioso de la pobreza.

En 2015, 146 mil personas se hallaban en condiciones de pobreza; 10,600, en pobreza extrema; 77,586 se hallaban en situación de vulnerabilidad por su nivel de ingreso, 224 mil tenían un ingreso inferior al de la línea de bienestar y 5 mil registraban rezago educativo. En 2020, 142 mil no estaban afiliados a algún servicio de salud.

Se trata en todos estos casos de habitantes del municipio con necesidades urgentes que deben ser atendidas, a fin de que facilitarles que salgan de aquel círculo.

La presencia de ciertas circunstancias en las que se desenvuelven las familias, por ejemplo, aquellas cuyos vínculos se han visto afectados, o sus miembros no tienen opciones para el sano esparcimiento, la educación, la cultura, la activación física o la práctica de disciplinas deportivas, que son factores esenciales para el desarrollo integral del individuo, crean ambientes favorables para la aparición de conductas de riesgo. En el municipio, cerca de la tercera parte de los delitos que se cometen son de tipo familiar; de estos casi todos corresponden a formas de violencia familiar. La atención al desarrollo social de la población responde entonces a la necesidad de justicia y de propiciar una mejor cohesión del tejido social.

Un segmento de la población que requiere atención especial es el de las personas con alguna discapacidad. En 2020 había 106 mil personas en esta condición, en el municipio. Se trata de personas que carecen de capacidades plenas para ver, oír o hablar, para trasladarse o moverse, para concentrarse o recordar, para bañarse o comer por sí solas, o que padecen alguna enfermedad mental.

Un fenómeno que ha cobrado notoriedad en Saltillo es la frecuencia de los suicidios, especialmente entre personas jóvenes. Es un fenómeno complejo, en el sentido de que involucra una gran variedad de factores difíciles de identificar, aunque mucho se ha avanzado en su estudio y es posible por ello implementar medidas que contribuyan a prevenirlo.



Desarrollo Rural Integral

El campo de Saltillo es la fuente de sustento para la población que habita en el medio rural del municipio, sin embargo debido a su ubicación geográfica presenta condiciones climáticas extremas por lo que sus productores se caracterizan por atender la recolección, transformación y comercialización de plantas semidesérticas como la lechuguilla, candelilla, sotol, orégano, nopal, entre otras, además de producir forrajes temporales que les permiten suplementar la alimentación del ganado en épocas de estiaje.

En la zona rural saltillense, la ganadería se desarrolla como una de las principales actividades económicas en sus diversas modalidades: bovinos de carne, de leche y doble propósito, caprinos, ovinos, porcinos, abejas y otras especies menores.

Gracias a los esfuerzos históricos de gobiernos de los tres niveles, se han abatido rezagos de manera importante pero aún existe una marcada carencia de organización, asesoría y asistencia técnica, además los productores obtienen escasos márgenes de utilidad y esto ocasiona una clara tendencia a emigrar del campo para buscar mejores condiciones de vida.

Es necesario que el gobierno siga llegando a los habitantes del medio rural por medio de programas que incentiven el arraigo y la permanencia, y de esta manera cubrir sus necesidades básicas, económicas y sociales. Por tal motivo, además de continuar con los programas de apoyo tradicionales, la administración requiere desarrollar nuevos programas y buscar alianzas estratégicas con el gobierno estatal y federal para dar mayor impulso a este sector.



Mujeres

En nuestra sociedad, como en muchas otras, se ha observado que persisten fenómenos tan graves como la discriminación y la violencia contra las mujeres. Esto no ha cambiado a pesar de las importantes transformaciones que han ocurrido en las décadas pasadas. Las mujeres de hoy, especialmente las más jóvenes ya no asumen el modelo de mujer que prevalecía hace 70 u 80 años. En aquel tiempo no tenían siquiera el derecho a votar. Actualmente participan muy activamente en la actividad económica, donde su tasa de participación se ha incrementado en forma sostenida desde fines del siglo pasado.

En cuanto a la educación superior ya constituyen alrededor de la mitad de la población escolar y han logrado una representación que se acerca cada vez más a la paridad en los órganos de decisión política. A ello se añade un activismo creciente de parte de las mujeres y sus organizaciones para erradicar situaciones que se han hecho progresivamente más intolerables, como la violencia familiar, de la que son las principales víctimas, la frecuencia de los delitos contra ellas, la presencia en los más diversos ámbitos del acoso y el hostigamiento sexual, y la discriminación en el mercado de trabajo, en el que son relegadas a ocupaciones de menores remuneraciones y puestos de menor jerarquía, y en el que a menudo reciben un salario menor al de los hombres aun cuando desempeñan el mismo trabajo.

Todavía hay sectores importantes de nuestra sociedad en los que se cultivan los roles tradicionales de las mujeres, que contribuyen a que perduren sus condiciones de desventaja.

Está en el interés del gobierno municipal apoyar a las mujeres en su lucha por la igualdad, especialmente ahora que varios de los efectos de la pandemia han recaído en ellas, tanto en lo que se refiere a la pérdida de empleos, como en la multiplicación de sus tareas dentro del hogar, las cuales se han distribuido de manera desigual, por ejemplo, en cuanto al cuidado de los hijos que deben quedarse en casa por la cancelación de las clases presenciales y la atención que debe darse a su educación por la misma razón. Esta situación puede dar lugar a niveles elevados de estrés y, en algunos casos, producir efectos psicológicos indeseables.



Juventud

El acelerado cambio tecnológico de las últimas décadas en favor de la automatización de los procesos productivos, basada en la digitalización y las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, ha afectado a importantes sectores de la economía, como los de las manufacturas, una gran variedad de servicios y el comercio. Esto está teniendo consecuencias importantes para quienes se encuentran en las etapas de formación e incorporación al mercado de trabajo, es decir, la juventud, que se ve en la necesidad de educarse y adquirir nuevas competencias laborales y habilidades para adaptarse a circunstancias que están cambiando rápidamente, si desean asegurar una vida profesional o laboral satisfactoria. Pero ocurre frecuentemente que no existen las oportunidades para ello, lo que limita severamente sus perspectivas de desarrollo.

Esto se ha agudizado durante la pandemia. Millones de jóvenes abandonaron sus estudios por carecer de medios adecuados para continuar su educación. Las pérdidas de fuentes de trabajo se registraron más frecuentemente entre la juventud. La aguda caída en la actividad económica en los últimos años impidió que la juventud se incorporara por primera vez al mercado de trabajo, o que pusiera en marcha sus iniciativas para emprender algún negocio.

Estas circunstancias han dado lugar a una gran variedad de situaciones indeseadas. El medio se ha vuelto favorable para una mayor incidencia de conductas antisociales, la frustración y la pérdida de un proyecto de vida.

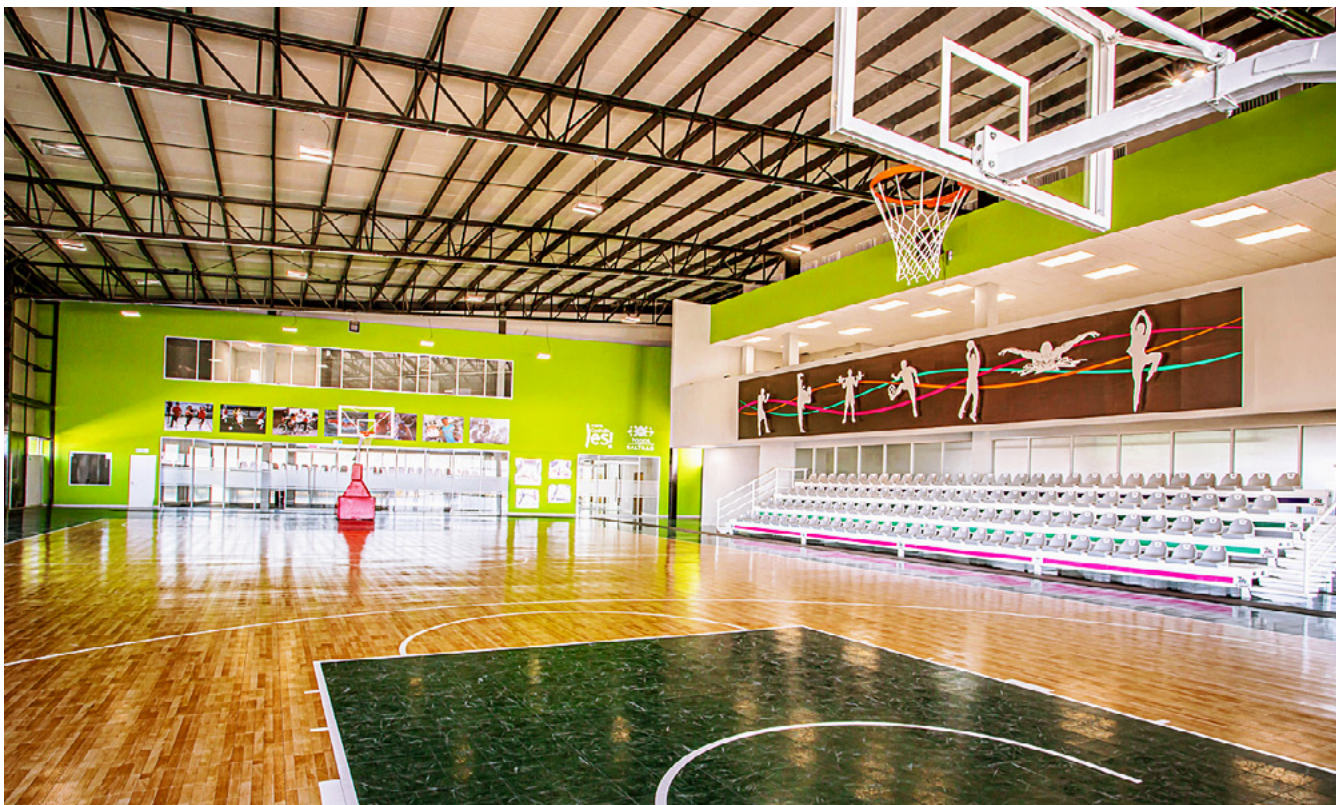
El gobierno municipal tiene en sus manos instrumentos que pueden contribuir mucho a paliar las condiciones desfavorables que enfrentan actualmente los jóvenes y es preciso utilizarlos eficazmente a la brevedad posible.



Cultura

Por medio del área de cultura del municipio se ha dado gran impulso a las actividades de promoción y difusión de una gran variedad de expresiones culturales, a lo largo de muchos años de trabajo, que incluyen programas dirigidos a todos los sectores de la población, así como a la mayor disponibilidad de espacios culturales, la permanencia y difusión de tradiciones, y el apoyo a creadores.

Sin embargo, la pandemia de COVID-19 ha puesto un freno a estas actividades por las restricciones que ha implicado, por ejemplo, para la realización de eventos, la visita a los espacios culturales y a la impartición de talleres y otras formas de practicar las distintas disciplinas artísticas. La coyuntura sanitaria impone, por tanto, imaginar nuevas formas de llevar a cabo las actividades culturales, de manera que se amplíen la oferta y el acervo cultural del municipio, continúe su disfrute y no se interrumpa la formación de los creadores y su contacto con expresiones de otros ámbitos culturales. La incorporación de nuevos medios de acceso a la cultura, por parte ya sea del público en general, o de los artistas, podrá significar una contribución que podrá permanecer, aun cuando la pandemia haya desaparecido.



Deporte

Difícilmente se puede pensar en una actividad humana que tenga tantos beneficios en las personas y, de aquí, en las sociedades, como la práctica del deporte y la activación física. Son ampliamente conocidos sus efectos positivos en la salud. En menor medida se consideran, aunque son asimismo importantes, especialmente en las disciplinas de conjunto, sus derivaciones en la valoración del trabajo en equipo y su contribución a la armonía social, vía la convivencia y el desaliento a las conductas antisociales. De aquí que al gobierno municipal le interese sobremanera impulsar la práctica del deporte y la activación física, entre la población, incluidos los niños, los jóvenes, los adultos y las personas de la tercera edad.

Objetivo

Asegurar que todos los habitantes del municipio cuenten con los medios necesarios para su desarrollo y para acceder a una vida digna, a partir del cumplimiento de los principios de participación organizada, democratización en las decisiones de los beneficiarios y de la corresponsabilidad sociedad y gobierno en el desarrollo de los programas, proyectos y acciones.

Líneas de acción

Desarrollo social incluyente

1. Fortalecer la coordinación con las autoridades estatales y federales para abatir los efectos del COVID-19.
2. Crear oportunidades de educación, alimento, vestido, salud y apoyo psicológico para niñas y niños en situación de riesgo, a fin de asegurar su sano desarrollo.
3. Poner en práctica programas de atención integral a personas con discapacidad y movilidad reducida, que faciliten su inclusión y accesibilidad en el transporte, infraestructura deportiva, educativa y cultural, bolsa de trabajo y equipamiento urbano.
4. Implementar acciones para el otorgamiento de apoyos alimenticios a la ciudadanía en situación de pobreza y marginación, o de aquellos que lo soliciten y que por su condición sean susceptibles a recibirlo.
5. Apoyar a las personas adultas mayores para procurar que satisfagan sus necesidades básicas de alimentación, recreación, convivencia, salud y movilidad.
6. Implementar un programa enfocado a otorgar servicios de consulta y medicamentos a bajo costo. Poner unidades médicas móviles a disposición de los habitantes de las colonias populares y de las comunidades rurales.
7. Respalda los derechos de las personas que integran la comunidad LGBTIQ+ y sus organizaciones, y asegurar que no sean discriminadas en el ejercicio de estos.
8. Emitir periódicamente convocatorias para apoyar proyectos de desarrollo social de asociaciones civiles.
9. Crear un fondo municipal para población en desventaja con la finalidad de poner en marcha proyectos productivos autosustentables, para estimular el autoempleo y que este segmento de la población genere sus propios ingresos.
10. Implementar un programa de mejoramiento de viviendas.

Desarrollo Rural Integral

11. Gestionar, supervisar y dar seguimiento a programas de las diferentes instancias de gobierno en beneficio de la población rural.
12. Brindar apoyo y asesoría legal para atender a los habitantes del campo.
13. Reforzar la organización de las comunidades rurales, mediante los comités de participación ciudadana.
14. Garantizar la seguridad de los habitantes de la zona rural con el apoyo de la Comisión de Seguridad y Protección Ciudadana.
15. Impulsar programas de mejora de infraestructura y asegurar la suficiencia de servicios básicos de la zona rural.
16. Establecer un programa de equipamiento de pozos y redes de distribución de agua en el medio rural mediante la utilización de fuentes renovables de energía, a partir de un modelo tipo de perforación, extracción y equipamiento.
17. Brindar apoyo para que la zona rural de Saltillo se incorpore a la red de comunicaciones e internet.

18. Apoyar a los productores ganaderos con programas que permitan contribuir a la estabilidad económica familiar, así como desarrollar mecanismos para potenciar la producción pecuaria del municipio.
19. Gestionar los programas de subsidio de activos para los productores agropecuarios y forestales del municipio.
20. Promover programas de apoyos y/o subsidios a la producción agrícola, incluyendo la dotación de semilla mejorada para cultivos de temporal.
21. Implementar mejores prácticas para el manejo de cultivos en la zona rural del municipio.
22. Impulsar programas de mejoramiento genético y suplementos alimenticios para el ganado en sus diferentes modalidades, además de consolidar programas de manejo sanitario.
23. Poner en marcha capacitaciones y asesorías para mejorar las técnicas de producción en coordinación con instituciones educativas y organismos especializados para el sector rural del municipio.
24. Gestionar recursos de programas federales y estatales para mejorar las técnicas de producción del sector agropecuario y forestal.
25. Poner en marcha un programa de reforestación, de gran alcance y de largo plazo, en las zonas rural y urbana, para favorecer las precipitaciones pluviales en la región y la recarga de mantos freáticos.

Mujeres

26. Fortalecer el Instituto Municipal de la Mujer para ampliar sus acciones y facilitar así la participación e integración activa de las mujeres en los ámbitos económico, político y social.
27. Promover la adopción de la perspectiva de género en las dependencias del gobierno municipal.
28. Establecer un Programa de Apoyo de Proyectos Productivos para Mujeres Emprendedoras que les permitan incrementar los ingresos familiares y desarrollarse en el ámbito laboral.
29. Apoyar los programas de estancias infantiles que faciliten la incorporación y desarrollo de las mujeres en el mercado laboral.
30. Brindar apoyo psicológico a mujeres que lo requieran como consecuencia del cambio en las circunstancias del hogar, por las tareas extraordinarias que por la pandemia han recaído especialmente sobre ellas.
31. Establecer protocolos para la atención de mujeres víctimas de violencia.
32. Crear un programa con perspectiva de género, que comprenda asesoría jurídica y psicológica, sensibilización y derechos humanos, dirigido a hombres y mujeres involucrados en situaciones de violencia familiar.
33. Apoyar el establecimiento de refugios para mujeres que han padecido violencia, aumentar su tiempo de estancia y brindar tratamiento psicológico y seguimiento a su situación.
34. Prevenir la violencia de género en el transporte público; llevar un registro preciso de las incidencias y aplicar medidas correctivas para abatir este tipo de delito.
35. Establecer redes de apoyo y campañas para la prevención de embarazos no deseados en jóvenes.
36. Establecer protocolos para la atención, prevención y sanción de discriminación, acoso y hostigamiento sexual en las dependencias municipales.

Juventud

37. Fortalecer el Programa Municipal de la Juventud para atender de manera integral las iniciativas de los jóvenes.
38. Crear un programa de emprendimiento e innovación, para facilitar a la juventud el desarrollo de proyectos, en coordinación con la Unión de Organismos Empresariales e instituciones educativas.
39. Crear una bolsa de trabajo para la juventud, que incluya nuevas oportunidades de trabajo en línea.
40. Apoyar a jóvenes estudiantes para la realización de proyectos en beneficio de la comunidad.
41. Fortalecer los programas dirigidos a madres adolescentes, con apoyos para que concluyan sus estudios.
42. Establecer programas de reinserción social para los jóvenes internos en centros de rehabilitación, orientados a la educación y adquisición de habilidades y competencias laborales.
43. Establecer, con la participación de grupos organizados de la sociedad, un programa permanente de atención a la juventud con problemas de salud mental y adicciones, particularmente quienes se encuentran en riesgo de suicidio.

Educación

44. Apoyar a la niñez y juventud para que concluyan sus estudios mediante el acceso a las nuevas tecnologías.
45. Impulsar la educación STEM (ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas, en sus siglas en inglés) en la niñez y juventud.
46. Impulsar un programa de becas para que la niñez y la juventud continúen sus estudios, tengan acceso a las nuevas tecnologías y centros de capacitación.
47. Establecer acuerdos con el estado y la federación, así como con organizaciones de la sociedad civil e instituciones educativas, para facilitar el acceso a niñas, niños y jóvenes a programas que permitan mejorar los procesos de aprendizaje.
48. Promover la participación social para consolidar la construcción de la ciudadanía desde la niñez.
49. Gestionar recursos con los gobiernos federal y estatal, e impulsar la participación ciudadana para la rehabilitación y mejoramiento de los espacios educativos del municipio.
50. Poner en marcha programas que promuevan la práctica de valores éticos, educación cívica, cultural, cuidado del medio ambiente y fomento al desarrollo humano.
51. Acordar con organizaciones empresariales e instituciones educativas el fortalecimiento del Programa de Formación Dual, para facilitar el acceso de los estudiantes y recién egresados a los centros de trabajo, para que complementen su formación y permita su rápida incorporación al mercado laboral.

Cultura

52. Establecer convenios con el gobierno del estado e instituciones educativas con el propósito de utilizar espacios que tengan disponibles para la realización de eventos y actividades artísticas.
53. Integrar el consejo para el fomento de las industrias creativas y culturales, facilitando la creación de micro y pequeñas empresas.
54. Fortalecer la vinculación con la comunidad creativa, incorporando su participación en el diseño de la política cultural del gobierno municipal.
55. Posicionar a Saltillo en los ámbitos nacional e internacional, como una ciudad creativa y cultural, estrechando relaciones con instancias culturales de otros países y organismos multilaterales, e impulsando eventos culturales de alcance nacional e internacional.
56. Fomentar y apoyar la creación de clústeres creativos y culturales.
57. Suscribir convenios con organismos empresariales para contar con su participación en programas de fomento a la cultura y el arte.
58. Impulsar la creación de más y mejores servicios culturales, mediante la integración y desarrollo de la comunidad creativa, a partir de un diagnóstico de la situación que guarda el ámbito cultural en el municipio.
59. Capacitar a personas de comunidades urbano-marginadas en materias relacionadas con las industrias creativas y culturales, a fin de profesionalizar estas actividades e incentivar, al mismo tiempo, el consumo de servicios creativos y culturales, con el propósito de desarrollar una economía basada en tales actividades.
60. Impartir talleres y otras actividades educativas con artistas y expertos de renombre para apoyar la formación de creadores, con el uso intensivo de herramientas de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
61. Apoyar a los creadores artísticos en el desarrollo y difusión de sus obras, incluyendo la puesta a su disposición de medios tecnológicos que faciliten la continuidad de su trabajo.
62. Poner en marcha un programa permanente de eventos de cultura popular en tu colonia.
63. Emitir convocatorias dirigidas especialmente a la niñez y juventud, orientadas a desarrollar sus talentos artísticos.
64. Impulsar la creación de espacios de gran capacidad para la realización de eventos artísticos y de negocios.

Deporte

65. Crear el Consejo Ciudadano del Deporte.
66. Ampliar el número y capacidad de los espacios deportivos y mejorar su equipamiento a fin de brindar oportunidades para el desarrollo de talentos deportivos, facilitar el desenvolvimiento sano de los individuos y reducir la incidencia de las conductas de riesgo.
67. Impulsar el desarrollo del deporte organizado en clubes y ligas, y dotarlo de equipos y otros apoyos necesarios para la práctica de las diferentes disciplinas, especialmente las más populares.
68. Apoyar la realización de eventos deportivos y la participación de los deportistas del municipio en eventos regionales, nacionales e internacionales.
69. Prestar atención especial a los deportistas de alto rendimiento y apoyar con becas a los destacados en sus disciplinas.
70. Poner en marcha programas de activación física en espacios públicos para la población de todas las edades.
71. Crear la Liga Femenil de Fútbol Americano y ampliar su alcance invitando a otros municipios a incorporarse. Impulsar la creación de ligas similares para la niñez.
72. Impulsar la creación de la Liga Municipal de E-Sports, principalmente orientada a videojuegos de deportes.

Ciudad Inteligente y de Calidad

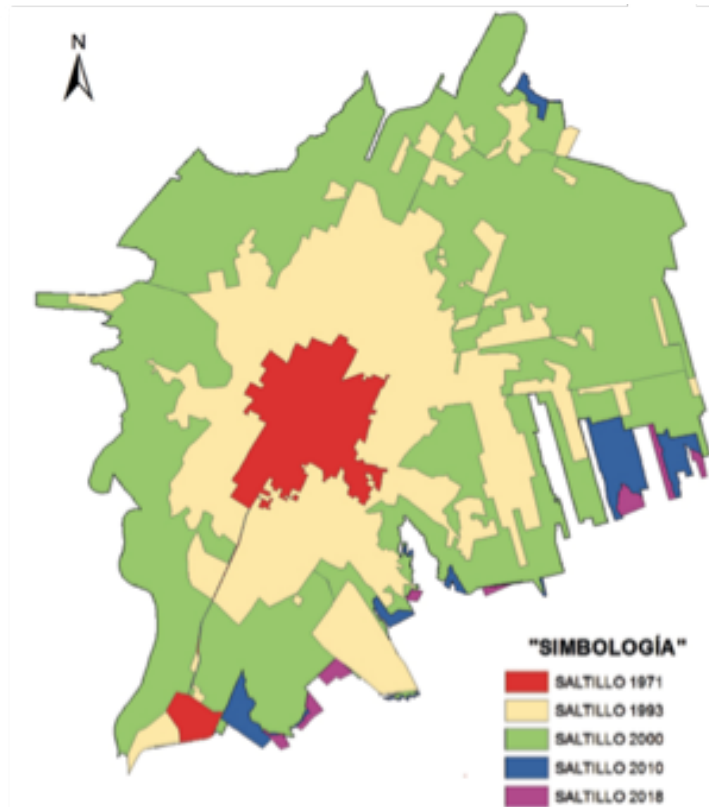
Diagnóstico

Crecimiento urbano

La población de Saltillo asciende actualmente a alrededor de 890 mil personas; se prevé que en 2030 se acerque al millón de habitantes. La dinámica demográfica, aunque se ha hecho paulatinamente más lenta, en el sentido de que la tasa de crecimiento de la población del municipio ha tendido a descender en las décadas recientes (de 2.3% por año, en 2000-10 a 2.0% en 2010-20, en promedio) en términos absolutos representa volúmenes importantes de nuevos pobladores que demandan viviendas, servicios públicos, vialidades, áreas verdes y diversos rubros del equipamiento urbano que forman parte esencial de una ciudad moderna.

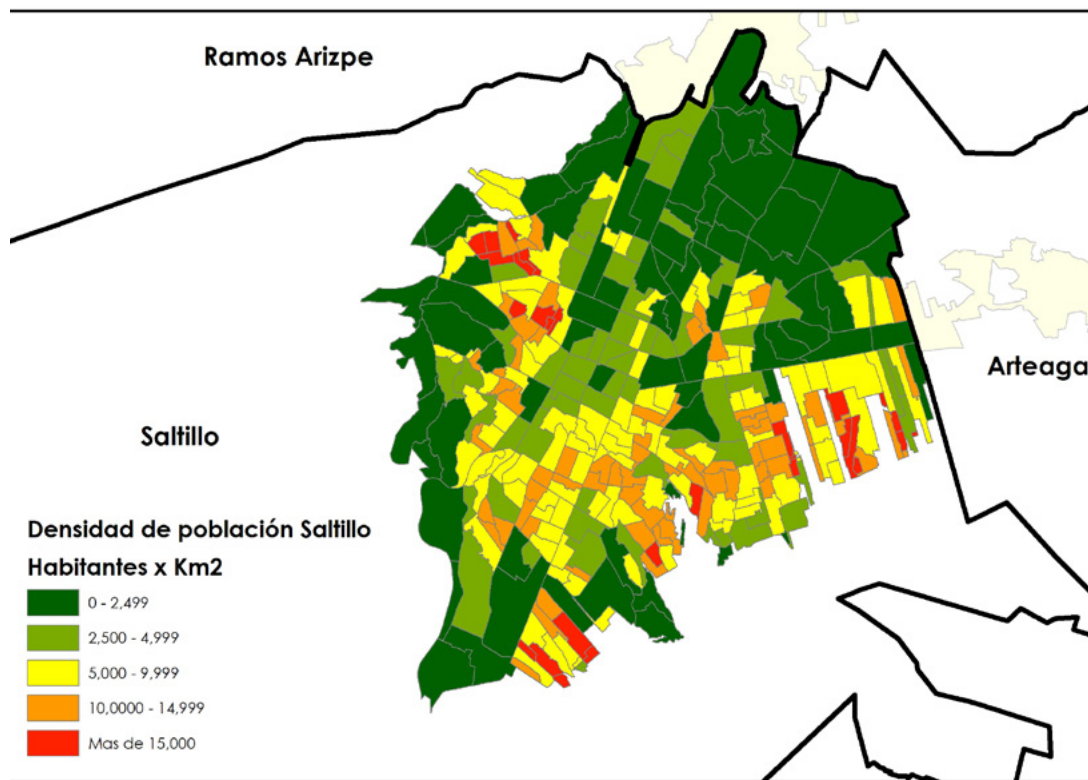
El desarrollo urbano es el resultado, además del crecimiento del número de habitantes, de dos factores que interactúan entre sí, estos son la forma en que se distribuyen en el espacio los servicios y la población. Entre ambos dan forma a la mancha urbana. Como se puede ver en el mapa 1 esta ha crecido rápidamente en las últimas décadas.

Mapa 1. Mancha urbana de Saltillo



Para efectos de la planeación y administración urbanas, las densidades de población en los distintos sectores del área urbana condicionan la distribución de la demanda de servicios municipales, la estructura del uso del suelo y el equipamiento, entre otros rasgos de una ciudad. El mapa 2 muestra el municipio dividido por estratos de densidad de población. Como se puede ver hay variaciones sustanciales entre unas áreas y otras.

Mapa 2. Densidad de población por AGEB de mancha urbana de Saltillo



Fuente: Clúster de Energía Coahuila, A.C. con datos del Censo de Población y Vivienda, 2020. INEGI.

La densidad media en la ciudad de 144 hab/km², que es la más baja de los cinco municipios de mayor población en el estado y puede considerarse baja para los estándares de una ciudad moderna. En el mapa 2 se aprecia que, en general, la densidad es baja en los distintos sectores del área urbana, lo que indica que Saltillo es una ciudad extensa. Hay, en promedio, 13 viviendas por Ha y el 97% de estas son unifamiliares. A partir de las densidades de población, del mapa 2 se puede concluir que el área urbana de Saltillo es una ciudad dispersa y discontinua, lo que favorece que sea una ciudad con sectores desconectados entre sí. A ello ha contribuido que las reservas territoriales son relativamente caras, lo que obliga a los habitantes de menos recursos a vivir en áreas de la periferia; en este sentido es una ciudad excluyente.

Esta circunstancia tiene, a su vez, el inconveniente de limitar el acceso de estos pobladores a los servicios públicos y de hacerlos gastar mucho dinero y tiempo en transportarse, lo que reduce su productividad y calidad de vida.

Es cierto que la movilidad en Saltillo es comparativamente buena; ocupa el segundo lugar entre 20 ciudades del país (Instituto Mexicano para la Competitividad), pero eso no significa la ausencia de complicaciones en los traslados. En algunos de los componentes de este índice la ciudad no resulta bien calificada, específicamente respecto de contexto urbano, aire limpio e infraestructura urbana (ocupa los lugares 17 en los dos primeros y 9 en el tercero). Un factor relacionado con ello es el muy rápido aumento registrado en el parque vehicular, que de 2012 a 2019 se incrementó 43%, una tasa media anual algo superior a 5%; más del doble del crecimiento de la población.

En cuanto a la superficie de áreas verdes por habitante, la ciudad se halla dentro del rango recomendado por la Organización Mundial de la Salud (de 9-12 mt/hab), pero muy cerca del límite inferior del rango (9.3 mt/hab).

La concentración de fuentes de trabajo en el norte y en el sur del área metropolitana da lugar a severos cuellos de botella en la movilidad de los usuarios del transporte.

La movilidad se ve, además, seriamente afectada cuando ocurren precipitaciones abundantes, especialmente en las partes bajas de la ciudad, debido a la ausencia de un sistema de drenaje pluvial adecuado a las características climáticas y orográficas de la región.

Otro factor que ha condicionado la forma en que ha evolucionado la ciudad de Saltillo es que la planeación urbana ha tendido a ser más bien rígida respecto de la zonificación del uso del suelo, lo que refuerza su carácter de ciudad excluyente.

Movilidad y transporte público

Actualmente existen en Saltillo poco más de mil concesiones de autobuses de transporte y 7,500 de taxis, de las cuales solo operan el 35% y el 80%, respectivamente. En términos generales se dispone de un transporte público ineficiente, que no satisface los requerimientos de un servicio seguro, confiable y de calidad para los usuarios.

Los principales problemas que presenta son la incertidumbre en la frecuencia del paso de las unidades; rutas obsoletas y demasiado extensas; trazos irregulares que alargan los tiempos de traslado; duplicidades en la cobertura del servicio; unidades en mal estado; insuficiente capacitación y elevada rotación de choferes, y falta de diversificación del tipo de unidades en función de las características que demandan los usuarios.

Las rutas de ciclovías que hay en la ciudad se extienden por 49 km, pero en su estado actual son de poca utilidad. Carecen de las conexiones necesarias, lo que desalienta su uso. Se observa también que les falta mantenimiento y que la señalización y vigilancia son insuficientes, lo que les resta seguridad. Por todo ello no cumplen sus propósitos de contribuir a contar con un aire más limpio y a reducir los costos y los tiempos de traslado de quienes requieren de algún medio de transporte.

Objetivo

Lograr que Saltillo se desarrolle como una ciudad dinámica, segura, inclusiva y sostenible, que supera retos y se adapta fácilmente al cambio.

Líneas de acción

Desarrollo urbano ordenado

73. Promover la coordinación entre los municipios de la Región Sureste, para resolver los problemas prioritarios relacionados con la calidad de vida de sus habitantes, como transporte, agua, vialidades y medio ambiente, entre otros.
74. Poner en marcha un programa permanente de ampliación, mejora y mantenimiento del equipamiento urbano.
75. Mantener actualizado el Reglamento de Desarrollo Urbano y Construcciones, así como verificar su debida observancia.
76. Incrementar las áreas verdes urbanas y establecer un programa permanente de rescate y mantenimiento de las existentes.
77. Desarrollar un plan integral de drenaje pluvial, que incluya obras para el rescate del alcantarillado de la ciudad.
78. Regular la construcción en las márgenes de los arroyos.
79. Actualizar el Atlas de Riesgos del Municipio de Saltillo.
80. Mantener actualizado el Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Zona Industrial de Derramadero, a fin de asegurar su crecimiento ordenado y la dotación de servicios públicos y privados, así como su integración armónica al área metropolitana de Saltillo.
81. Implementar un programa de nomenclatura y señalización en vialidades de la ciudad.

Densificación urbana

82. Impulsar el uso de suelo mixto y el desarrollo vertical, con el propósito de ordenar y contener el crecimiento de la mancha urbana.
83. Revisar la reglamentación sobre las alturas de las edificaciones verticales, con el objetivo de verificar la conveniencia de incrementarlas. Favorecer la densificación de áreas seleccionadas, y asegurar el cumplimiento de las normas en materia de seguridad y protección civil.
84. Ampliar los coeficientes de utilización del suelo en los principales corredores urbanos.
85. Poner en práctica el modelo de subcentros urbanos, que facilite el acceso de las familias a los bienes y servicios que demandan, y reduzca las necesidades de efectuar trayectos largos, observando el estricto cumplimiento de los objetivos para los que se ha planteado su creación.
86. Poner en marcha el Programa de Protección y Conservación del Centro Histórico, instrumentando una agenda para su mejoramiento, que comprenda un inventario de predios en desuso u ocupación limitada, con el propósito de identificar, por una parte, los que son susceptibles de tener usos mixtos y, por otra, los medios de financiamiento más apropiados, con el propósito de favorecer la recuperación de esta zona, su redensificación y el desarrollo de proyectos que mejoren la imagen urbana.
87. Otorgar estímulos fiscales a los habitantes de colonias populares para que obtengan licencias de construcción, remodelación y ampliación de sus viviendas.
88. Impulsar la incorporación de tecnologías de la información en rubros como transporte público, infraestructura, uso de energías limpias y suministro de servicios primarios, para que gradualmente Saltillo se convierta en una "ciudad inteligente."

89. Crear una base de datos con información georreferenciada y datos de los alineamientos, orientada a elevar la eficiencia y calidad de los dictámenes de las vialidades nuevas y existentes, y mejorar así la movilidad urbana.
90. Fomentar la vinculación entre instituciones académicas y el gobierno municipal en el campo de la investigación, para asegurar que el modelo de desarrollo urbano de Saltillo sea un factor de crecimiento económico e inclusión social, y para encontrar soluciones a problemas específicos relacionados con el desarrollo urbano.
91. Fortalecer la operación de la ventanilla única de permisos y licencias, con la finalidad de agilizar el desarrollo de proyectos de construcción.

Ciudad para todos

92. Revisar las reglamentaciones aplicables al municipio y ajustarlas, en su caso, para prevenir la exclusión social.
93. Dotar a la ciudad, en particular las áreas de alta densidad poblacional, con equipamiento para la recreación, la cultura, la educación, la salud, el comercio, la vigilancia y la conectividad; con centros comunitarios, plazas de convivencia con gimnasios urbanos, instalaciones para practicar deportes, juegos infantiles, áreas caninas e internet gratuito, en lugares de fácil acceso.
94. Facilitar la accesibilidad de los asentamientos humanos más desfavorecidos al equipamiento urbano y los diversos medios de transporte, incluidos el transporte público, el uso de la bicicleta y medios similares.
95. Fortalecer los programas de unidades especiales de transporte para personas con problemas de movilidad.
96. Adaptar áreas en zonas de esparcimiento para la creación de espacios temáticos en los que la población pueda sensibilizarse sobre la importancia de los sentidos de la vista, el olfato, el oído y el tacto, y la movilidad.

Movilidad

97. Actualizar el Reglamento Municipal de Tránsito y Transporte, y asegurar su estricto cumplimiento, en el que se fortalezcan los derechos y responsabilidades de los sujetos que participan en la movilidad, se incluyan regulaciones para los ciclistas, como también para la movilidad y seguridad de los usuarios y peatones; y en el que se promueva además una cultura de la buena convivencia.
98. Poner en práctica un Programa Integral de Seguridad y Educación Vial que incluya conductores, motociclistas, ciclistas y peatones.
99. Implementar medidas para la seguridad de los peatones en las áreas identificadas como de mayor riesgo, por la densidad del tráfico y falta de equipamiento y señalización.
100. Poner en marcha un sistema de monitoreo de incidentes y multas de tránsito, a fin de contar con información sobre infractores frecuentes y abatir la frecuencia de los incidentes.
101. Elaborar un estudio integral de movilidad urbana, con el propósito de identificar las mejores opciones de diseño de una nueva red de transporte público, a fin de que el número y trazo de las rutas respondan más adecuadamente a las necesidades de los usuarios.
102. Poner en marcha un Programa de Movilidad Urbana Sostenible, orientado a reducir los tiempos de traslado de los medios de transporte en la ciudad.
103. Diseñar y poner en práctica una red vial orientada a dispersar el tráfico vehicular y favorecer el peatonal.
104. Diseñar y poner a la disposición del público plataformas de comunicación y aplicaciones móviles sobre rutas de transporte, unidades y horarios.

105. Establecer vías preferentes para transporte público y no motorizado.
106. Fomentar el uso regular de las ciclovías mediante su revitalización y la mejora de su funcionalidad y seguridad, con obras de mantenimiento y señalización, y nuevas conexiones.
107. Dar apoyo para transporte a estudiantes, adultos mayores y usuarios con alguna discapacidad.

Transporte público

108. Impulsar la modernización de las unidades de transporte público, a fin de que los usuarios dispongan de unidades dignas, seguras, limpias, iluminadas y silenciosas.
109. Establecer consensos con los concesionarios de transporte público para ofrecer un servicio de calidad y hacer más eficiente la operación de las unidades.
110. Satisfacer las necesidades de transporte público de los habitantes del municipio, de acuerdo con sus requerimientos.
111. Promover la introducción de unidades de transporte con características acordes a las preferencias y necesidades de los usuarios.
112. Implementar un sistema de información integral del transporte público concesionado, que permita al municipio conocer la situación en tiempo real y tomar las mejores decisiones.
113. Establecer convenios con instituciones de educación superior para la solución de problemas del transporte público.
114. Privilegiar el uso del transporte público.
115. Mejorar el servicio público de transporte mediante un sistema de carriles preferenciales, estaciones y horarios programados.
116. Apoyar las gestiones para la realización de un estudio de viabilidad de un sistema de transporte masivo ferroviario intermunicipal Saltillo-Ramos Arizpe.
117. Impulsar un programa permanente de capacitación y certificación de conductores.
118. Promover la creación de un sistema de transporte escolar.
119. Impulsar la creación de la ruta del transporte público universitario intermunicipal.
120. Promover que las unidades de transporte público utilicen tecnologías más amigables con el medio ambiente.

Ciudad Verde

Diagnóstico

Agenda ambiental

La dinámica demográfica y económica de Saltillo, que en algunos años ha sido bastante intensa, ha hecho cada vez más evidente la interacción entre las actividades humanas y el medio ambiente. Se han convertido en temas de la agenda de los gobiernos y las organizaciones sociales del municipio cuestiones como el cambio climático, la calidad del aire, la distribución del aprovechamiento de los recursos naturales, como el agua, la protección de los ecosistemas, incluidas la flora y la fauna; la disposición de residuos sólidos y líquidos, las áreas verdes en el área urbana, el uso eficiente de la energía y la transición hacia energías limpias. El reto es atenderlas de manera integral por las estrechas interrelaciones que hay entre ellas.

Las regulaciones vigentes actualmente y su aplicación no han considerado con el debido peso estos aspectos, ni sus interacciones. Se observan cambios de uso del suelo, destrucción de la vegetación natural y aparición de plagas, además de que siguen ocurriendo incendios en la Sierra de Zapalinamé. No se han tomado medidas suficientes para asegurar la recarga de mantos freáticos de esa cuenca.

En la ciudad, muchas áreas verdes son poco verdes en realidad. El vivero municipal no tiene capacidad para tener una oferta suficiente de plantas. Varios arroyos se aprecian descuidados, lo que de continuar daría lugar a su gradual deterioro. Ello, además, pone en peligro a las personas que habitan en las proximidades y afea la imagen urbana. La aplicación de las regulaciones vigentes no ha sido suficiente para contener este fenómeno. Es preciso aplicar un enfoque innovador que logre una mayor eficacia en cuanto a la conservación de los arroyos.

El sistema de monitoreo de la calidad del aire es ya obsoleto y no cubre todas las áreas relevantes. Es necesario atender esta carencia, ya que es visible a simple vista cómo el aire de la ciudad está cada vez más contaminado. A ello contribuyen principalmente las emisiones generadas por las actividades industriales y la circulación de vehículos.

En la ciudad se realizan frecuentemente acciones que dañan la calidad del entorno, como las descargas de aguas residuales, la tala y poda irregulares, la disposición de basura y escombros en tiraderos clandestinos o lugares no autorizados, la emisión de malos olores, compuestos químicos y polvo, y la quema de materiales a cielo abierto. Si bien Saltillo cuenta con una policía ambiental, esta carece de las facultades necesarias para inhibir, prevenir, investigar y sancionar estas conductas.

Saltillo cuenta con un sistema adecuado de recolección y disposición de residuos sólidos municipales, pero la cantidad que se genera de estos se puede reducir sustancialmente. En la ciudad, como en el país en general, muy poco se ha hecho para reutilizar y reparar productos, en lugar de tirarlos, para prolongar su vida útil y así consumir menos y por consiguiente generar menos basura. Ni se han implementado medidas para tener acceso a artículos diversos sin necesidad de comprarlos. El costo de la recolección y disposición de residuos se abarataría sustancialmente y el entorno estaría mejor protegido con este tipo de medidas.

Un fenómeno que también tiene que ver con el medio ambiente y la calidad de vida de la población es el rápido aumento que se registra en la población canina y de otras especies. Cada vez más gente tiene mascotas pero el municipio carece de espacios apropiados suficientes para tengan un trato adecuado. Se observa que las acciones de control canino han sido insuficientes.

Abasto y calidad del agua

La dinámica demográfica y económica de Saltillo demanda volúmenes cada vez mayores de agua. En 2030 la población del municipio ascenderá a cerca de un millón de habitantes. Su tasa de crecimiento será de 1% y la de su economía podrá ser del 4%, por año. Esto implicará que la demanda de agua en el municipio se duplicará en un plazo de solo 14-15 años. Las fuentes de abastecimiento son subterráneas ya que el municipio no cuenta con aguas superficiales.

Hoy en día el suministro de agua es regular en la zona urbana, sin embargo, estas fuentes son altamente susceptibles a las variaciones en las condiciones climatológicas, lo que hace muy vulnerable el suministro de agua para las actividades económicas y para el consumo humano. Esto obliga a una gestión del agua altamente eficiente y a la planeación de largo plazo que asegure agua suficiente para el desarrollo del municipio.

En el medio rural se presentan carencias en el acceso al agua potable, cuya atención requiere utilizar medios de aprovechamiento y distribución distintos al de un sistema de agua entubada. Actualmente hay importantes áreas de oportunidad que es preciso atender de manera urgente. La red de distribución de agua registra pérdidas físicas, las áreas de abasto, como bosques y sierras, están sujetas a contingencias frecuentes que redundan en la capacidad de los acuíferos para recargarse. A esto se añade un margen amplio para fortalecer la cultura de cuidado del agua entre los usuarios.

Actualmente se trata prácticamente la totalidad de las aguas residuales del municipio, pero una proporción muy reducida se reusa para procesos industriales y riego de áreas verdes. La comercialización de estas aguas es inexistente a pesar de que hay un mercado importante.



Agenda Ambiental

Objetivo

Dar cumplimiento a los objetivos de la Agenda Ambiental Municipal mediante la aplicación efectiva de las medidas y las regulaciones relacionadas con la protección al medio ambiente.

Líneas de acción

121. Fortalecer la Agenda Ambiental Municipal incorporando de manera integral los temas de calidad del aire y salud humana, justicia ambiental, conservación de la biodiversidad y las áreas verdes urbanas, disposición adecuada de residuos sólidos municipales, eficiencia energética, calidad del agua y bienestar animal.
122. Poner en marcha el Programa de Acción Climática del municipio
123. Actualizar el Reglamento de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable a fin de prevenir, controlar y sancionar acciones de impacto negativo al medio ambiente, imagen urbana y salud pública.
124. Elaborar el Plan de Ordenamiento Ecológico del Municipio.
125. Fortalecer la Policía Ambiental Municipal ampliando sus facultades en materia de control de ruido y vibraciones, talas y podas irregulares, tiraderos de basura y escombros, descargas de aguas residuales, expedición de olores, polvos o químicos al ambiente, quemas a cielo abierto de materiales diversos, maltrato o crueldad animal y control de fauna silvestre.
126. Poner en marcha programas de conservación de largo plazo orientados a garantizar la recarga de la cuenca formada por la Sierra de Zapalinamé y valles aledaños, en los que se respete la vegetación natural, se eviten cambios de uso de suelo y se prevengan daños como incendios o plagas. Incluir en estos programas la construcción de presas filtrantes y pozos de absorción.
127. Vigilar la práctica de actividades deportivas y turísticas en el Cañón de San Lorenzo, como parte del área natural protegida de la Sierra de Zapalinamé, a fin de que se protejan los ecosistemas y la biodiversidad.
128. Fortalecer la operación del vivero municipal mediante el incremento de la producción de especies nativas.
129. Realizar un diagnóstico de la situación que guardan los arroyos de la ciudad, orientado a identificar medidas para su conservación y manejo, como también para evitar daños a las personas y su patrimonio. Todo ello en el marco de la legislación y regulaciones vigentes.
130. Ampliar el monitoreo de las descargas de aguas residuales irregulares en arroyos y aplicar la regulación vigente en la materia.
131. Mejorar el monitoreo permanente de la calidad del aire mediante el uso de tecnologías avanzadas y aplicando estándares nacionales, a fin de identificar las fuentes de contaminación, las características de los contaminantes y las áreas de mayor concentración de estos últimos.
132. Establecer normas para la verificación vehicular en el transporte público.
133. Diseñar una estrategia para asegurar la verificación de vehículos privados mediante el establecimiento de acuerdos con agencias y talleres autorizados.
134. Establecer un programa de eficiencia energética en instalaciones y edificios municipales, así como en viviendas.
135. Implementar un programa interdisciplinario de economía circular orientado al ahorro de recursos, reciclaje y aprovechamiento de residuos.
136. Poner en marcha campañas permanentes de control canino y tenencia responsable de mascotas, que incluyan organizaciones sociales y permitan resolver la situación de animales sin propietario, bajo esquemas que aseguren un trato apropiado.

Abasto y calidad de agua

Objetivo

Asegurar el caudal de agua suficiente y de calidad para sustentar el crecimiento de la población y el desarrollo de Saltillo y, más ampliamente, de la Región Sureste de Coahuila, en una perspectiva de largo plazo.

Líneas de acción

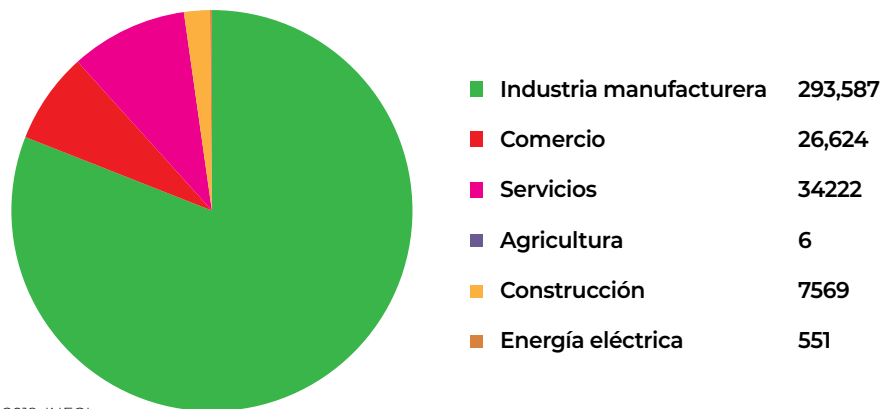
137. Elaborar el Reglamento Municipal de Aguas y Saneamiento para ordenar las acciones relativas a la distribución, consumo, saneamiento, tratamiento, reúso y cuidado del agua.
138. Elaborar el Plan Maestro del Agua de la Región Sureste para el aprovechamiento sustentable de los recursos hídricos, en el que participen todas las partes interesadas.
139. Hacer más eficiente el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento, principalmente en lo referente a la reducción de pérdidas físicas.
140. Intensificar las campañas de cultura y cuidado del agua.
141. Desarrollar programas que garanticen el acceso universal y equitativo de toda la población al agua potable, con la calidad que establecen las normas oficiales vigentes.
142. Identificar y desarrollar nuevas fuentes de abastecimiento, dentro del territorio municipal, que garanticen el suministro futuro para el consumo de la población y las actividades económicas.
143. Incorporar las tecnologías más apropiadas en los procesos de potabilización en las aguas extraídas de las captaciones del sur y oriente de Saltillo.
144. Ampliar el programa de construcción de presas filtrantes.
145. Poner en marcha un programa de reforestación, de gran alcance y de largo plazo, en las zonas rural y urbana, para favorecer las precipitaciones pluviales en la región y la recarga de mantos freáticos.
146. Mejorar los procesos de tratamiento, reúso y comercialización de las aguas residuales.
147. Promover mayores inversiones de los tres órdenes de gobierno e impulsar las del sector privado, para mejorar y ampliar la capacidad de tratamiento de las aguas residuales municipales.
148. Reactivar la construcción de la línea de conducción de aguas residuales tratadas hacia la zona industrial del norte del municipio.
149. Incentivar el uso del agua tratada municipal en la industria, a fin de detener la sobreexplotación de los acuíferos de Saltillo y los municipios conurbados.

Competimos para Ganar el Futuro

Diagnóstico

Saltillo es un municipio predominantemente industrial; 80% de su producción se genera en el sector manufacturero. La rama más importante es la automotriz. De hecho, es el segundo municipio en el país con el mayor valor agregado en este sector.

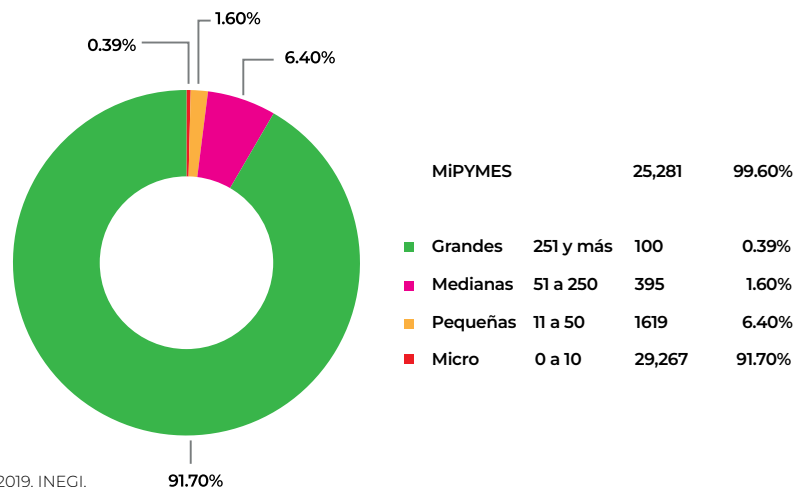
Gráfica 10. Saltillo, estructura productiva por sectores (Producción bruta total, millones de pesos)



Fuente: Censos Económicos 2019. INEGI.

En el municipio, 92% de las unidades productivas son microempresas. Absorben 26% del personal ocupado, pero producen una fracción muy reducida del valor de la producción; en el estado como un todo les corresponde únicamente el 5%. Son empresas muy vulnerables a las cambiantes circunstancias económicas porque frecuentemente presentan deficiencias en aspectos administrativos, tecnológicos y financieros.

Gráfica 11. Saltillo, Unidades productivas y empleo



Fuente: Censos Económicos 2019. INEGI.

De las 22 ciudades de entre 500 mil y un millón de habitantes, Saltillo se ubica entre los diez primeros lugares en los rubros de competitividad urbana, innovación de los sectores económicos, mercado de factores eficiente, aprovechamiento de relaciones internacionales, economía estable y sectores precursores de clase mundial.

Dos factores que complementan las ventajas anteriores son el potencial turístico y energético en fuentes renovables.

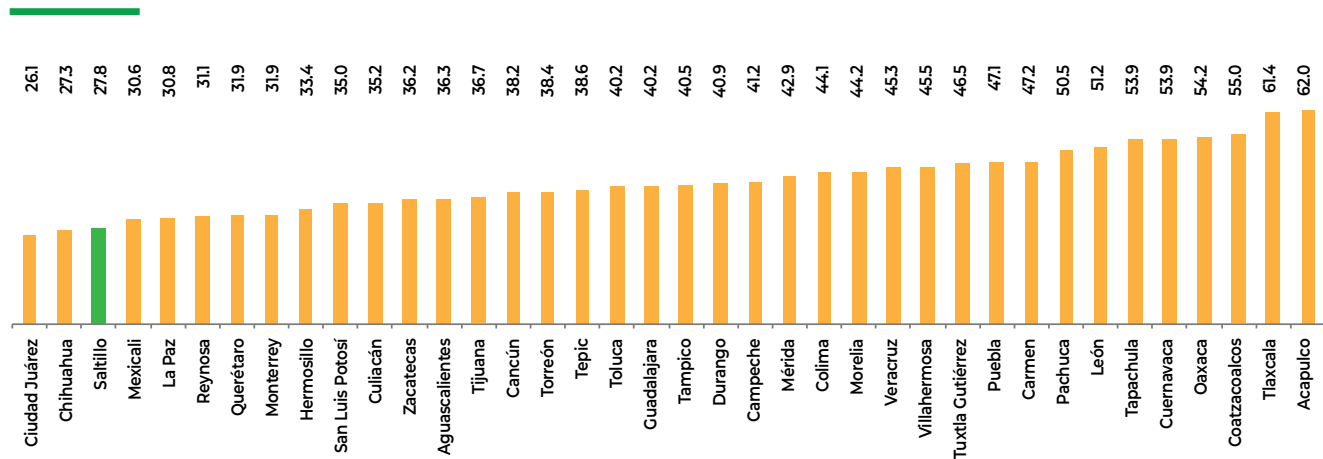
Saltillo es el municipio con el mayor número de establecimientos de hospedaje en el estado. Tiene cerca de 4 mil habitaciones, de las cuales 73% son de cuatro o cinco estrellas.

La estructura de la producción y la elevada escolaridad de los trabajadores del municipio favorece que se registre una alta productividad de la fuerza de trabajo. Los principales sectores de la producción se han organizado en clústeres para obtener lo mejor de la competencia y la colaboración. Están integrados los clústeres de automotriz, metalmecánico, maquila y construcción.

La población económicamente activa del municipio es cercana a 400 mil personas, que equivale a 24% del total del estado. La mayor parte se ocupa en el sector manufacturero, comercio y servicios. De acuerdo con la Encuesta de Ocupación y Empleo.

Poco más de 70% de la población económicamente activa cuenta con un empleo formal. Esta proporción se compara muy favorablemente con la correspondiente al promedio del país, de solo 46%.

Gráfica 12. Tasa de informalidad laboral entre las ciudades del país.



Fuente: ENOE. III Trimestre de 2020.

Saltillo cuenta, en suma, con numerosas e importantes ventajas que, por una parte, aseguran una alta calidad de vida para sus habitantes y, por otra, hacen al municipio y su área metropolitana un lugar muy atractivo para las inversiones.

Objetivo

Consolidar una estructura productiva, dinámica y sostenible.

Líneas de acción

150. Establecer una estrategia eficaz de promoción económica para atraer nuevas inversiones y favorecer la diversificación de la estructura productiva del municipio, orientándola hacia actividades ambiental y socialmente responsables.
151. Crear un programa que favorezca la incubación de empresas y el apoyo a emprendedores.
152. Mantener el nivel de eficiencia del Sistema de Apertura Rápida de Empresas.
153. Apoyar a micro, pequeñas y medianas empresas, así como a emprendedores, con capacitación e incentivos técnicos y económicos.
154. Diseñar y poner en operación una plataforma digital para impulsar la incorporación de las MiPyMEs locales a cadenas de valor de los mercados interno y externo.
155. Empezar una campaña para motivar el consumo de productos locales, mediante la realización de ferias, bazares o mercados para bienes y servicios de emprendedores y MiPyMEs.
156. Poner en marcha el programa de capacitación laboral en las tecnologías de la industria 4.0. en coordinación con cámaras empresariales e instituciones educativas.
157. Impulsar la implementación de un modelo de triple hélice para el desarrollo de la investigación científica y la innovación, con la participación del Gobierno del Estado, las empresas e instituciones educativas.
158. Promover el desarrollo de proyectos de energías renovables.
159. Implementar un programa de empleo temporal dirigido a mejorar la imagen urbana.
160. Implementar una estrategia para impulsar al sector turístico en sus diferentes modalidades, en coordinación con el Gobierno del Estado y los empresarios de este ramo.



Buen Gobierno y Seguridad Pública

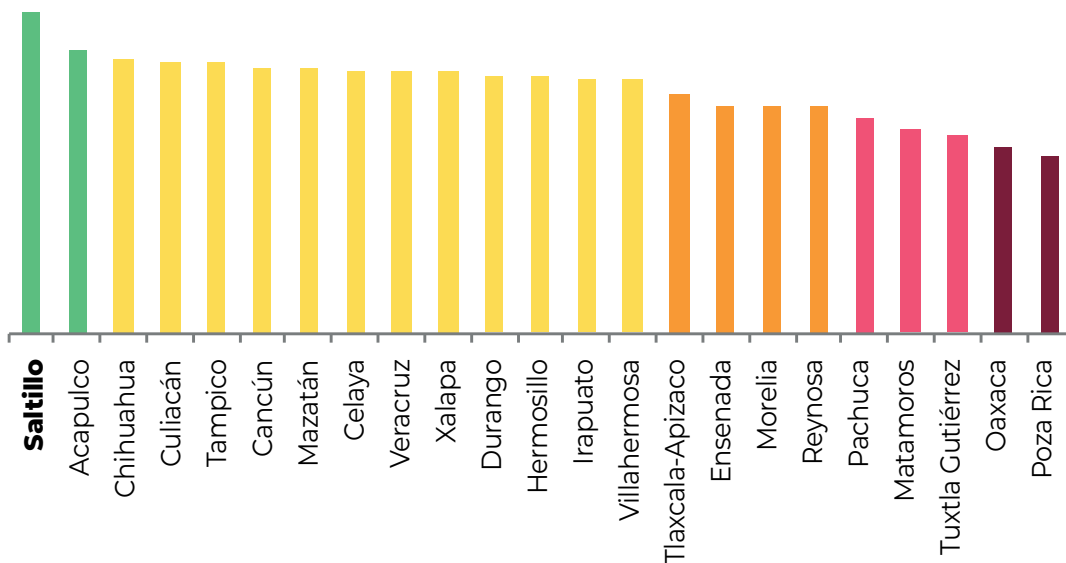
Diagnóstico

Buen Gobierno

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas, las características fundamentales de un buen gobierno son: participación ciudadana, legalidad, transparencia, confiabilidad, consenso, equidad, eficacia, eficiencia y sensibilidad. Destaca la necesidad del cumplimiento estricto en materia de transparencia y rendición de cuentas, así como la participación de la sociedad y sus organizaciones en la toma de decisiones de interés público.

El Índice de Competitividad Urbana del Instituto Mexicano de Competitividad, en el que Saltillo ocupó el primer lugar entre 70 ciudades, incluye en sus componentes la estabilidad y funcionalidad de su sistema político, así como la eficacia y eficiencia de su gobierno. En cada uno de estos fue el municipio mejor calificado.

Gráfica 13. Subíndice de Gobiernos eficientes y eficaces, 2020.



Fuente: Censos Económicos 2019. INEGI.

Saltillo ha cumplido con el 100% de los criterios evaluados para el Índice de Información Presupuestal del IMCO, pero hay otros ámbitos de la gestión municipal en los que aún hay mucho margen para publicar información de la administración municipal y avanzar así hacia un gobierno abierto.

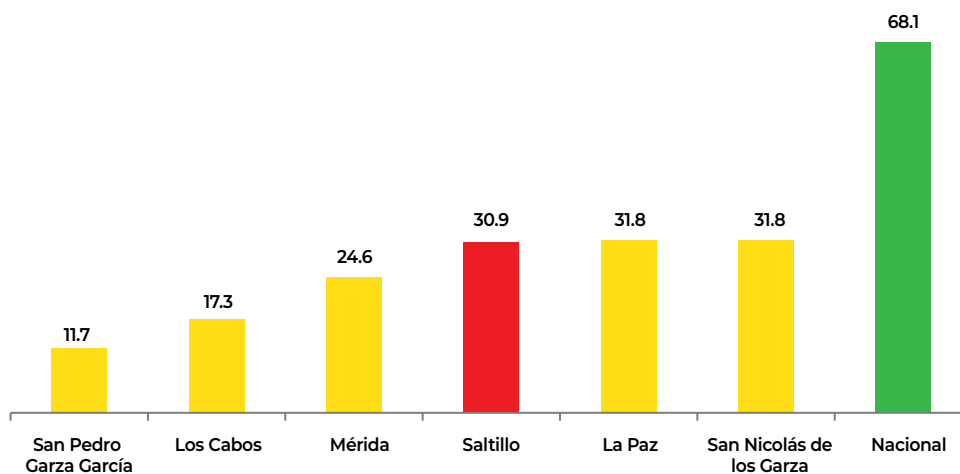
Ello redundaría en una mayor participación ciudadana, en mejores prácticas en la gestión de las dependencias municipales y los servidores públicos, mejoraría el índice General de Desempeño Municipal, de la Auditoría Superior del Estado, en el que Saltillo ocupa actualmente la posición 11 entre todos los municipios de Coahuila, y reduciría la percepción de corrupción. En 2019, dos tercios de la población del estado creían que la corrupción en los municipios era frecuente o muy frecuente.

Seguridad pública

En los pasados seis años la percepción de inseguridad en Saltillo ha disminuido en forma sostenida, lo cual no ha ocurrido en la mayoría de las ciudades y en el país en su conjunto.

La ciudad de Saltillo es la cuarta con la menor percepción de inseguridad en el país; siete de cada diez habitantes se sienten seguros en su entorno. Esto se debe principalmente a la eficacia de las corporaciones de seguridad, estatales y municipales. De hecho, Saltillo es el cuarto municipio con mayor confianza en la policía municipal. Sin embargo, hay que tener presente que tres de cada diez habitantes del municipio se sienten inseguros en su entorno. Esto significa que hay áreas de la ciudad o del medio rural en las que el nivel de seguridad pública es todavía insatisfactorio y se requiere, por consiguiente, ampliar la efectividad y el alcance de los cuerpos de seguridad.

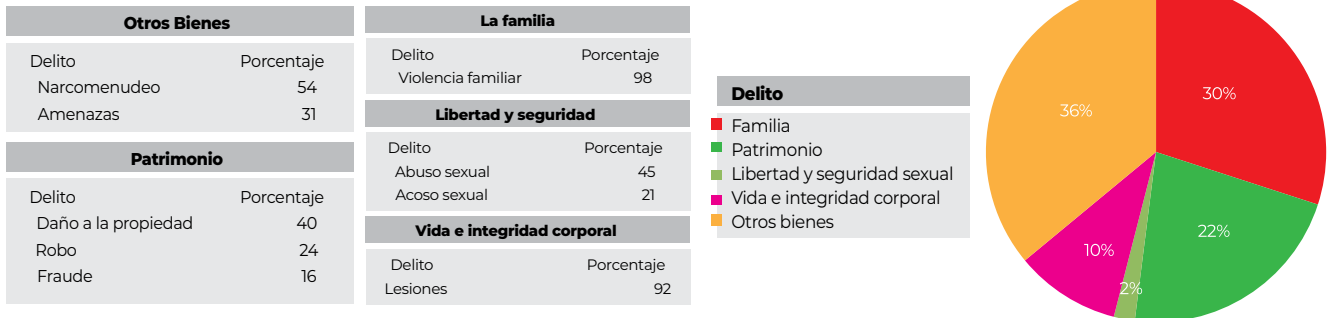
Gráfica 14. Proporción de la población de 18 años o más que se siente insegura en su ciudad



Fuente: Encuesta de Seguridad Pública Urbana, 2020. INEGI.

En la siguiente gráfica se puede ver la frecuencia de los grandes grupos de delitos y dentro de estos cuáles son los más frecuentes, según los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Las conductas delictivas o antisociales más frecuentes son: consumo de alcohol, robos o asaltos, pandillerismo, consumo de drogas y riñas. Los principales delitos en el municipio son narcomenudeo, violencia familiar, amenazas y daños a la propiedad.

Gráfica 15. Principales delitos por bien jurídico ocurridos en Saltillo



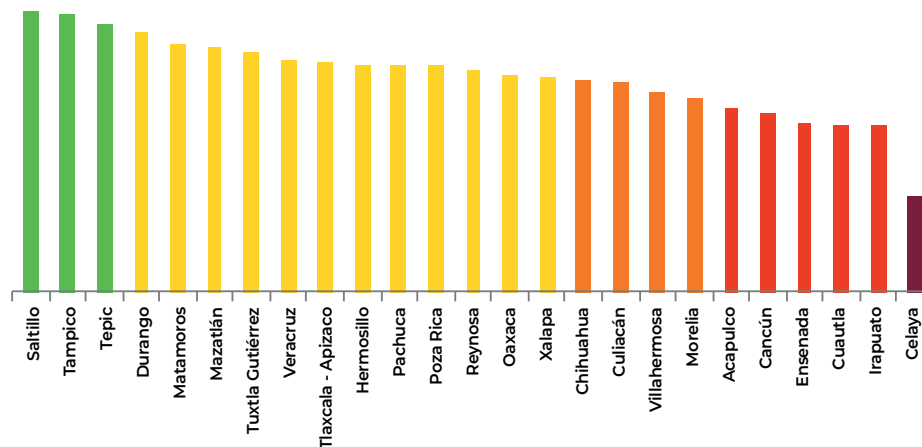
Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2020.

Pero al examinar los datos proporcionados en los hogares, por medio de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, ENVIPE, se aprecia que entre los principales delitos que reportan los informantes se encuentran algunos de alto impacto, como el robo de vehículos, el robo en casa habitación, la extorsión y el robo o asalto en la calle o en el transporte público. Requiere entonces, poner más énfasis en la atención a este tipo de ilícitos.

Si bien Saltillo es uno de los municipios en los que es más frecuente entre los ciudadanos confiar en su policía, hay que considerar que prácticamente la tercera parte tiene desconfianza en ella (ENVIPE). Esto significa que el trabajo de la policía preventiva todavía puede mejorar sustancialmente.

El municipio destaca también por su capacidad para prevenir y eliminar las situaciones que ponen en riesgo las libertades, el orden y la paz pública, como lo muestra su posición respecto de otros municipios en cuanto a su sistema de derecho confiable y objetivo.

Gráfica 16. Subíndice de derecho confiable y objetivo



Nota: Se incluyen solo ciudades de menos de un millón de habitantes.
Fuente: índice de Competitividad Urbana, 2020. IMCO.

Los comparativamente buenos indicadores que registra Saltillo en materia de seguridad se pueden atribuir a que se ha puesto en práctica un modelo de seguridad que busca la proximidad de las corporaciones hacia los ciudadanos, que consta de los siguientes elementos: Comisaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Grupo de Reacción Sureste (GRS), Unidad de Prevención del Delito, Nueva Academia de la Policía de Saltillo, subespecialización de la policía y servicio profesional de carrera. Este modelo se complementa con la aplicación "Saltillo Seguro", usada por grupos de vecinos en redes sociales y comités ciudadanos de seguridad, para emitir alertas u otro tipo de mensajes relacionados con su seguridad.

Buen Gobierno

Objetivo

Afianzar las características de transparencia, rendición de cuentas y legalidad de la administración municipal.

Líneas de acción

161. Establecer objetivos claros y medibles de la administración municipal para evaluar su desempeño.
162. Implementar una política de gobierno abierto en el que los ciudadanos tengan una participación creciente en la toma de decisiones de interés público, que incluya la creación de mecanismos que hagan efectiva dicha participación y la publicación de la información municipal en formato de datos abiertos, en un contexto de transparencia proactiva.
163. Profesionalizar el servicio público con programas de capacitación continua de funcionarios y evaluación del desempeño.
164. Fortalecer los programas de mejora regulatoria con la simplificación de trámites y la reducción de tiempos de atención en la gestión de permisos y licencias, mediante la puesta en práctica de procesos de digitalización.
165. Ampliar la difusión de los reglamentos municipales en medios digitales e impresos.
166. Intensificar el uso de medios electrónicos en los procesos y servicios del gobierno municipal.
167. Establecer convenios con instituciones de educación superior para aprovechar su conocimiento y experiencia en el diseño y desarrollo de programas y plataformas que mejoren la comunicación con los ciudadanos y agilicen las labores del gobierno municipal.
168. Suscribir convenios con cámaras empresariales para la apertura de ventanillas únicas de trámites.
169. Abrir el Registro Único de Personas para quienes realizan trámites con frecuencia.
170. Fortalecer las finanzas públicas y acrecentar la eficiencia en la asignación y el ejercicio del gasto público.
171. Ampliar los montos destinados al Presupuesto Participativo en materia de servicios públicos.
172. Impulsar la cultura de la denuncia con protocolos y reglas de ética que aseguren la protección del denunciante e incrementen la confianza en las instituciones.

Seguridad Pública

Objetivo

Controlar la incidencia de conductas delictivas, especialmente las de alto impacto en la sociedad.

Líneas de acción

173. Fortalecer la ciudadanía de la seguridad pública. Establecer dentro del Reglamento de Policía y Gobierno la institucionalización del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública.
174. Ampliar el número de usuarios de redes sociales para apoyar la prevención y combate a la delincuencia.
175. Incrementar el número de elementos de seguridad y dotarlos de mejor equipamiento y capacitación.
176. Fortalecer la Academia de Policía para mejorar la capacitación e incrementar la matrícula.
177. Llevar a cabo la certificación de la policía municipal, incluidos sus directivos y policías, con el estándar CALEA (Comisión de Acreditación de Agencias para el Cumplimiento de la Ley, en sus siglas en inglés), e impulsar la profesionalización de la carrera policial.
178. Fortalecer la eficacia de los cuerpos de protección civil y bomberos, con equipo, capacitación y coordinación.
179. Robustecer el sistema georreferenciado sobre cartografía del delito, a fin de contar con información oportuna y precisa sobre las áreas, frecuencias, días y horas en que ocurren los diferentes tipos de delitos en el área urbana de Saltillo.
180. Incrementar el número de cámaras inteligentes y hacer uso de las tecnologías más modernas para hacer más eficiente la respuesta a las incidencias delictivas.
181. Hacer más eficaces las estrategias de seguridad en centros comerciales, de recreación y estacionamientos, mediante dispositivos electrónicos.
182. Instaurar un programa permanente de cultura de la seguridad pública.
183. Establecer convenios con instituciones académicas para la implementación de estrategias de prevención de los delitos dentro de sus instalaciones.

Proyectos prioritarios

Se señala a continuación un listado preliminar de proyectos que por su impacto en el desarrollo económico y social de Saltillo se consideran prioritarios, identificados tanto en los foros de consulta, como durante la campaña político-electoral.

Los indicadores de resultados son los siguientes:

EJE	PROYECTOS PRIORITARIOS
Desarrollo Participativo e Inuyente	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa para Avanzar en el Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sustentable de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) 2. Programa para el Abatimiento del Rezago Social 3. Programa Integral contra la Violencia de Género 4. Programa Integral en Favor de los Adultos Mayores Programa Integral de Cultura Municipal 5. Programa de Fomento al Deporte
Ciudad Inteligente y de Calidad	<ol style="list-style-type: none"> 6. Programa para el Cumplimiento de la Nueva Agenda Urbana de la ONU 7. Construcción de dispositivos viales en zonas críticas 8. Reingeniería del Sistema de Transporte Público Municipal 9. Estrategia para la redensificación urbana 10. Ampliación, mejoramiento e impulso de ciclovías y promoción del uso de la bicicleta. 11. Conclusión de la modernización del tramo UAAAN–Zona Industrial Derramadero, de la carretera Saltillo–Zacatecas 12. Programa de Protección y Conservación del Centro Histórico 13. Actualización del Plan Parcial de Ciudad Derramadero
Ciudad Verde	<ol style="list-style-type: none"> 14. Plan Maestro para el aprovechamiento de los recursos hídricos de la Región Sureste. 15. Monitoreo de la calidad del aire y la reducción de emisiones contaminantes 16. Programa de Mejora del Drenaje Pluvial 17. Programa de Acción Climática 18. Programa de Economía Circular para la reducción y el manejo de los desechos sólidos municipales. 19. Implementación de la Guía para la Promoción de Proyectos de Energías Renovables. 20. Programa de Protección de la Sierra de Zapalinamé
Competimos para Ganar el Futuro	<ol style="list-style-type: none"> 21. Programa Integral de Promoción Económica 22. Programa de Apoyo a Jóvenes Emprendedores
Buen Gobierno y Seguridad Pública	<ol style="list-style-type: none"> 23. Profesionalización de los cuerpos de seguridad pública 24. Instaurar el Sistema de Gobierno Abierto y Digital 25. Programa de Mejora Regulatoria

Seguimiento y evaluación

Para lograr la mayor efectividad del Plan se prevé realizar una labor permanente de seguimiento y evaluación, por medio de un conjunto de indicadores relevantes de desempeño, así como de los informes anuales del Gobierno Municipal. Un aspecto importante de la evaluación del desempeño de la administración será revisar periódicamente el grado de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sustentable y la Nueva Agenda Urbana de la ONU. **El Plan se revisará cada año para establecer los ajustes necesarios en cumplimiento con lo dispuesto en el Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.**



Los indicadores de resultados son los siguientes:

EJE	INDICADOR
Desarrollo Participativo e Inuyente	<ol style="list-style-type: none"> 1. Índice de rezago social 2. Población en situación de pobreza 3. Población en situación de pobreza extrema 4. Cobertura educativa de los niveles medio superior y superior 5. Porcentaje de ocupación femenina 6. Porcentaje de jóvenes con acceso a trabajos formales
Ciudad Inteligente y de Calidad	<ol style="list-style-type: none"> 7. Cobertura de alumbrado 8. Cobertura de pavimentación 9. Cobertura de recolección y disposición de residuos municipales
Ciudad Verde	<ol style="list-style-type: none"> 10. Metros cuadrados de área verde per cápita 11. Índice de la calidad del aire 12. Superficie de área reforestada 13. Volumen de residuos sólidos domésticos reciclados 14. Volumen de extracción de agua per cápita 15. Índice de recarga de mantos freáticos 16. Porcentaje de población con acceso a agua potable 17. Porcentaje de saneamiento de aguas residuales
Competimos para Ganar el Futuro	<ol style="list-style-type: none"> 18. Tasa de condiciones críticas de ocupación 19. Porcentaje de población ocupada asegurada 20. Índice de competitividad urbana 21. Porcentaje de trabajadores en la industria manufacturera 22. Índice de innovación de los sectores económicos 23. Índice de mercado de factores eficientes 24. Índice de economía estable 25. Índice de aprovechamiento de las relaciones internacionales
Buen Gobierno y Seguridad Pública	<ol style="list-style-type: none"> 26. Índice de información presupuestal 27. Índice de gobierno eficiente y eficaz 28. Tasa de crecimiento de ingresos propios 29. Porcentaje de la deuda respecto de los ingresos totales 30. Porcentaje del gasto en obra pública respecto del gasto total 31. Tasa de Incidencia delictiva 32. Homicidios por cada 100 mil habitantes 33. Policías operativos por cada 100 mil habitantes 34. Percepción de seguridad pública





Saltillo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

